

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MARTES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL**
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el seis de junio de dos mil diecisiete, a las
7 quince horas con cincuenta y seis minutos, se instala la
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Marco
11 Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Psic. Gabriela Brito
12 Andrade, Abg. Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro
13 Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa
14 Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Tnlg. Carolina
15 Martínez Ávila, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos
16 Orellana Barros; Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, Sr. Paúl Ramón
17 Calderón (Concejal alternativo de la Dra. Norma Illares), Mtr.
18 Monserrath Tello Astudillo; y, PhD. Cristian Zamora Matute.

19

20 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
21 Fernando Arteaga Tamariz.

22

23 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
24 Diego Cedillo, director Administrativo; Arq. Nohra del Río,
25 delegada del Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;
26 Ing. Jose Arias, director de Compras Públicas; Arq. Carlos
27 Álvarez, director de Control Municipal; Ing. Juan Fernández,
28 director de la Corporación Aeroportuaria; Ing. Iván Genovéz,
29 director de la Fundación Iluminar; Ing. Edison Castro,
30 director de Gestión de Riesgos; Ing. Jorge Ochoa, director
31 de Obras Públicas; Arq. Fanny Ochoa, director de
32 Planificación; Lcda. Paulina Crespo, directora de
33 Relaciones Externas; Ing. Álvaro Vintimilla, director de la
34 Unidad Ejecutora de Proyectos.

35

1 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, gerente de la EDEC EP; Econ.
2 Gerardo Maldonado, gerente de la EMUCE EP; y, Dr. Romeo
3 Sánchez, gerente de la EMURPLAG EP.

4
5 Constatado el quórum con la presencia de quince Concejales
6 y Concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden
7 del día.

8
9 SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes con todos y todas, a los
10 señores Directores, Gerentes y sobre todo a los ciudadanos
11 que nos están acompañando. Señor Secretario, tenga la
12 gentileza de verificar el quórum reglamentario.

13
14 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, buenas tardes, señoras,
15 señoritas y señores Concejales, al momento se encuentran
16 quince Concejales en la sala existiendo el quórum
17 reglamentario. Debo informar, señor Alcalde, que existe
18 una petición de comisión general suscrita por el
19 representante del Comité Pro-mejoras del Barrio El Vecino,
20 Ing. Jorge Herrera.

21
22 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello, tiene la palabra.

23
24 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señor Alcalde;
25 primero, quisiera saludar a todos los compañeros y
26 compañeras Concejalas que están en la sala el día de hoy,
27 los compañeros y compañeras funcionarios municipales y
28 sobre todo darles la más cordial bienvenida a todos los
29 ciudadanos que nos están acompañando el día de hoy en este
30 importante punto que se trata para la ciudad de Cuenca.

31
32 Creo que es un punto realmente histórico, en el cual se
33 pueden dar algunas soluciones o iniciar un camino de
34 soluciones frente a problemas que hemos tenido como Cuenca.

35

1 Antes de explicar todo, señor Alcalde, si quisiera pedir
2 que pueda ser recibido en comisión general, entiendo que es
3 el señor Jorge Herrera que es el representante de varios
4 barrios de la Parroquia El Vecino, para que pueda ser
5 recibido en comisión general con la venia de todos los
6 señores y señoras Concejales. Y luego continuar en el uso
7 de la palabra, señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes señoras, señoritas y
10 señores Concejales. Por favor, Jorge, tenga la gentileza
11 de pasar, haga uso de la silla del Concejo Cantonal, sea
12 usted bienvenido; solamente indicarle que el Concejo
13 Cantonal en las comisiones generales estima un tiempo de
14 cinco minutos. Por favor, bienvenido Jorge.

15

16 A las 15:58 inicia la Comisión General, presidida por el
17 Representante del Comité de Pro-Mejoras, Barrio el Vecino.

18

19 ING. JORGE HERRERA: Muchísimas gracias a todos ustedes,
20 señor Alcalde, muy amable por recibirme, dignidades,
21 Concejales muchas gracias y buenas tardes. La razón por la
22 que me encuentro al momento acá, es porque creemos
23 fervientemente que la necesidad de una declaración del 2017
24 y en adelante como el Año de la Cultura y una definición
25 específica como lineamiento de trabajo en el tema cultural
26 es muy importante para nosotros, para nuestros barrios,
27 obviamente, el barrio El Vecino es un barrio que ha sido
28 estigmatizado durante muchísimos años por el tema de
29 seguridad, tenemos muchas necesidades en el tema de
30 seguridad que se deben ir mejorando pero no solo se
31 solucionan con policías se solucionan con cultura, esa es
32 nuestra prioridad, estamos trabajando ya gracias a la buena
33 acción y a la predisposición de la Alcaldía con muchas
34 dependencias municipales obteniendo muy buenos resultados,
35 obviamente, en conjunto con la concejal Tello también hemos

1 hecho varios eventos culturales que han hecho que los
2 dueños de casa y las personas que viven en este lugar, se
3 apersonen del lugar que quieran estar, en los lugares donde
4 antes ocupaban personas que no son ni siquiera de los
5 sectores estos ¿no?, la calle Rafael María Arízaga que
6 cruza el centro histórico es una calle de mucha historia,
7 es una calle que tiene que ser recuperada culturalmente,
8 culturalmente hacia el tema turístico también, porque ahí
9 es en donde vemos nuestras posibilidades de salir adelante,
10 nuestra necesidad importante es que esta calle tenga una
11 asignación de un presupuesto, obviamente, al definirse en
12 este tema de cultura que se pueda aplicar proyectos que no
13 solo duren un año o no solo sean proyectos pequeños sino
14 sean proyectos que le den la posibilidad a este lugar de ir
15 mejorando, como lo hizo Las Peñas en Guayaquil y la Ronda
16 en Quito son lugares mucho más complicados que los nuestros
17 y que pudieron ser solucionados, estamos incluidos como una
18 de las ciudades de cultura, siempre lo ha sido, obviamente,
19 en nuestros sectores han vivido poetas y se ha dado
20 artesanías y artes, y eso es lo que queremos recuperarlo,
21 entonces por ahí deseamos ir. Si es que el tema cultural
22 se aplica como se está aplicando con los esfuerzos,
23 obviamente, la disposición municipal creemos que el lugar
24 puede ser mejorado, creemos que el lugar puede sostenerse a
25 futuro, entonces por ahí esto es lo que pedimos. Habíamos
26 tenido ya algunos eventos como: el evento de la virgen, un
27 evento que hizo que las personas salgan de sus casas hacia
28 las calles, se tomen el espacio público, hagan ferias,
29 ocupen sus propias casas, aquellas tiendas que muchas veces
30 se encuentran desocupadas y creen su propio negocio y
31 aplicando eventos culturales a través del Departamento de
32 Cultura; hemos logrado hacer que las personas sientan un
33 poco más el barrio como suyo y no sólo el barrio sino la
34 parroquia. Ahora estoy representando a esos más de treinta
35 barrios que pertenecen a esta parroquia y lo que buscamos

1 es mejoras, lo que buscamos todos es llegar a un tema de
2 seguridad y no se puede llegar a seguridad sin cultura.
3 Entonces creemos que esa es una necesidad imperiosa,
4 creemos que esa es la razón por la que pedimos que el 2017
5 y en adelante sea definido el Año de Cultura y se asigne o
6 se designe un rubro específico para tratar de sacar estos
7 lugares adelante. Muchísimas gracias a todos ustedes, a
8 los presentes, señor Alcalde, señores Concejales y
9 dignidades presentes.

10

11 A las 16:02 termina la Comisión General.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias Jorge, muy gentil, siempre
14 bienvenido al seno del Concejo; señora Concejala.

15

16 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, señor Alcalde.
17 Bueno, quisiera empezar haciendo una introducción a este
18 punto del orden del día que hemos puesto como Comisión de
19 Cultura que hemos venido trabajando. Quizás plantear
20 algunos antecedentes sobre esto, quisiera comentar que esta
21 declaratoria del Año de la Cultura corresponde a un trabajo
22 que se viene realizando prácticamente desde el año 2015 y
23 que esperamos en el año 2017, en el año 2018, porque varios
24 de los proyectos que se plantean en este Año de la Cultura
25 son proyectos plurianuales con una perspectiva ojalá que
26 puedan trascender a largo plazo y puedan ser adoptados como
27 políticas de ciudad, más allá de los gobiernos que puedan
28 pasar o quizás de las administraciones municipales.

29

30 Quisiera, señor Alcalde, pedir con la venia de los señores
31 Concejales, tenemos preparado un video y también una
32 presentación para que puedan ser como una parte de la
33 introducción el video de Ciudades piloto que es una parte
34 fundamental de las razones por las cuales se busca declarar
35 el año 2017 y ojalá más bien de junio 2017 a junio de 2018

1 como un año entero de la Cultura que pueda ser presentado
2 el video y luego si me permiten los señores Concejales,
3 tendremos una presentación en la cual está sustentado
4 proyecto por proyecto, punto por punto, por qué declarar el
5 Año de la Cultura de junio de 2017 a junio de 2018.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, tenga la
8 gentileza el orden del día.

9

10 **PUNTO ÚNICO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA**
11 **DE: "DECLARATORIA AL 2017 COMO EL AÑO DE LA CULTURA". SE**
12 **CONOCERÁN LOS SIGUIENTES OFICIOS: A) MEMO-0011-2017 DEL DÍA**
13 **28 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR LA CONCEJAL MONSERRATH**
14 **TELLO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA,**
15 **EDUCACIÓN Y DEPORTES DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA Y EL ACTA**
16 **DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DICHA COMISIÓN, DE FECHA: VIERNES**
17 **TRECE DE ENERO DEL AÑO 2017; B) OFICIO AJ-0805-2017 DEL DÍA**
18 **24 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL DE**
19 **CUENCA, DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ; C) MEMO-DEC-0125-2017**
20 **DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2017, SUSCRITO POR EL DIRECTOR**
21 **GENERAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DEL GAD CANTONAL**
22 **DE CUENCA, DR. FRANCISCO ABRIL; D) OFICIO NRO.- DF- 1458-**
23 **2017, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO POR LA**
24 **DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA,**
25 **ECO. MARÍA FERNANDA VINTIMILLA; Y, MÁS DOCUMENTOS**
26 **RELACIONADOS.**

27

28 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello.

29

30 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, no sé, entiendo ¿está
31 aprobado el orden del día?, para que puedan proseguir con
32 la presentación del video y luego con la presentación que
33 me puedan ayudar.

34

1 SEÑOR ALCALDE: Se dio lectura al orden del día. Consulto,
2 si se aprueba el orden del día. Continúe, por favor.

3

4 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, si me permite dar
5 continuación en la presentación.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Por favor, continúe.

8

9 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Bueno como
10 les decía señores y señoras Concejales, el hecho de
11 presentar un tema en el Concejo Cantonal sobre la
12 declaratoria del Año de la Cultura corresponde no solamente
13 a la necesidad de poder planificar a largo plazo temas de
14 cultura sino también en el hecho de que a pesar de que
15 somos una ciudad que tiene un amplio imaginario de ciudad
16 cultural, cuando se pregunta a cualquier extranjero, cuando
17 se pregunta a cualquier ciudadano del Ecuador, cuando se
18 habla de Cuenca se habla de la ciudad cultural o de una
19 ciudad que también en algún momento se le dio el nombre de
20 Atenas del Ecuador y una ciudad también Patrimonio Cultural
21 de la Humanidad. Sin embargo, pese a ese imaginario de
22 ciudad que tenemos, tenemos varias deficiencias y
23 problemáticas en el tema cultural, sobretodo porque no
24 hemos podido digamos en varias décadas, pese a varios
25 intentos y creo que es necesario reconocer los intentos que
26 se han hecho quizás en años anteriores, en décadas
27 anteriores, desde los espacios públicos, desde
28 universidades, desde espacios inclusive privados por tener
29 una agenda de políticas públicas para el tema cultural.
30 Sin embargo, ninguna de esta ha llegado y ha logrado
31 plasmarse en un documento que sea asumido no solamente
32 desde el Concejo Cantonal como una herramienta de
33 planificación sino también desde la ciudadanía en general
34 como una de las políticas de desarrollo o como uno de los
35 ejes o de las estrategias de desarrollo para la ciudad de

1 Cuenca, por parte del sector privado. Creemos también que
2 en este momento, Cuenca necesita que el tema cultural pueda
3 ser trabajado con ahínco y pueda ser trabajado de una forma
4 paulatina, periódica, permanente, debido a que tenemos
5 varias complicaciones sobre todo en espacio público, en
6 diferentes actividades, no solamente en el ámbito artístico
7 sino también en el ámbito del quehacer cultural de
8 características antropológicas, etnográficas y también
9 holísticas, debido a que la cultura por lo general siempre
10 ha sido entendida solamente como la cultura, igual las
11 artes pero muchas veces hemos dejado por fuera políticas
12 culturales relacionadas como los saberes ancestrales,
13 relacionados también con la memoria histórica, relacionados
14 con la memoria colectiva, relacionados también con la
15 cultura popular, con la artesanía y que realmente, ha sido
16 más bien vista, por lo general, la cultura igual a las
17 artes cuando hay amplios temas que deberían ser abordados y
18 como la cultura, también influye de forma decidida en el
19 tema del desarrollo.

20

21 Quisiera empezar comentando que en el año 2015, Cuenca,
22 firma después de la participación en Bilbao en la primera
23 Cumbre Mundial de Cultura, organizado por CGLU mucho de
24 ustedes conocen y han sido parte de algunos eventos de CGLU.
25 Se organiza, la primera Cumbre Mundial de Cultura para
26 sobre todo lanzar allí el plan de acciones que se llama
27 "Cultura 21 acciones" que son prácticamente cien acciones
28 que están relacionadas con nueve medidas piloto o nueve
29 políticas que los gobiernos locales en algún momento
30 asumieron como parte de su política de trabajar la cultura
31 como el cuarto eje de desarrollo sostenible de las ciudades.

32

33 Cuenca, hace varios años suscribió también y al ser parte
34 de CGLU y se compromete en la actividad y en poder cumplir

1 con esta Agenda de Cultura, sin que hayamos tener buenos
2 resultados en esa actividad.

3

4 En la Cumbre Mundial de Cultura, cuando se presentan y se
5 aprueban las acciones que son más de cien acciones, Cuenca
6 participa conjuntamente con varios Municipios son alrededor
7 de dos mil Municipios que pertenecen a CGLU, logra
8 participar y logra ser seleccionada como una de las nueve
9 ciudades que son parte de Ciudades piloto, logra ser
10 seleccionada y lo que nos pone en una mira para que podamos
11 tener como una estrategia el poder trabajar en cultura.
12 Para nosotros, para la Dirección de Cultura, para la
13 Administración Municipal, para la Comisión de Cultura,
14 cuando empezamos a trabajar en esto y logra Cuenca ser
15 parte de Ciudades piloto; entendemos nosotros como una
16 estrategia para que en Cuenca se empiece a discutir,
17 realmente, el tema cultural como un eje de desarrollo más
18 allá, digamos, acompañándolo del desarrollo sostenible de
19 las ciudades que son los tres ejes principales que son: el
20 económico, el social y el ambiental para que la cultura
21 pueda ser el cuarto eje de desarrollo; cabe destacar que
22 éste es acogido también en la Conferencia de Hábitat III
23 que fue en octubre del año pasado en Quito, también se
24 comprometen en asumir la Agenda 21 de la cultura y asumir
25 la cultura como el cuarto eje de desarrollo para que los
26 Municipios puedan implementar. Por suerte, Cuenca, desde
27 el 2015 ya empezó a hacer esto desde ciudades piloto y
28 hemos logrado también empezar con el proyecto. El proyecto
29 como pueden ver ustedes en pantalla tiene cinco fases que
30 tiene una duración de prácticamente tres años: La primera
31 fase, es el análisis del contexto local y diagnóstico
32 inicial, en éste, en el año 2015 se hizo una evaluación que
33 la hizo un experto, no la hicimos nosotros y eso creo que
34 también da una garantía de que no es un tema de que
35 solamente la Municipalidad de Cuenca evalúa el tema de la

1 cultura sino con una metodología internacional con el
2 asesoramiento y la guía de un experto internacional se hizo
3 una autoevaluación en la cual se evaluaron las nueve
4 políticas principales, Cultura y Gobernanza, Cultura-
5 Inclusión Social, Cultura-Economía, Cultura y Ambiente y
6 demás y sobre esa base de esa evaluación que se hizo además
7 como ustedes pueden ver en los documentos que están
8 adjuntos. En esa evaluación se hicieron con varios
9 actores tanto: Locales, de la academia, de sectores
10 estratégicos, gestores culturales, artistas y obviamente,
11 también parte de la institución municipal, se hizo la
12 evaluación que corresponde. Luego de la autoevaluación en
13 donde salieron los resultados como los cuatro puntos más
14 deficitarios que tenemos en Cuenca, tres de ellos quizás
15 los más claros y después CGLU y la Secretaría de Cultura,
16 nos recomendaron uno en el que también estuvimos de acuerdo
17 que era de incluir el tema de planificación urbana y
18 espacios públicos como una de las debilidades que tenía
19 Cuenca; luego de la fase de evaluación, el siguiente paso
20 correspondía en priorizar.

21
22 Luego viene un diseño del programa de trabajo que busca
23 atender esos puntos deficitarios en los que está Cuenca o
24 los puntos que está más débil Cuenca, se hace un diseño y
25 un programa de trabajo, se hace el lanzamiento del plan de
26 trabajo que también tiene que ser hecho en consenso con la
27 Municipalidad de Cuenca, con CGLU y obviamente, con todos
28 los participantes; para eso también vale la pena destacar
29 que se hizo la primera Asamblea Cantonal de Cultura en la
30 cual también se fueron definiendo parte de estas políticas.

31
32 En la fase III viene la ejecución de todos estos proyectos,
33 en la fase IV viene la conferencia final, evaluación del
34 informe y en la fase V ya viene todo el proyecto de
35 comunicación y de transversalización de toda la buena

1 práctica a nivel nacional e internacional sobre lo que ha
2 hecho Cuenca.

3

4 Sin embargo, yo quisiera recalcar que el proyecto de
5 Ciudades Piloto, lo que nos ha ayudado ha sido
6 prácticamente como una estrategia para poder trabajar de
7 forma general, de forma integral el proyecto de cultura en
8 Cuenca. Dentro del proyecto de autoevaluación que se hizo,
9 se determinaron en esta forma de radar, están puestos en la
10 parte azul es la media de las ciudades en el mundo, la
11 parte naranja es la parte de la autoevaluación de Cuenca,
12 mostrando que digamos en términos generales, Cuenca está
13 por encima de la media general de las ciudades, sin embargo,
14 hay puntos muy críticos como por ejemplo, Cultura y
15 Economía, en donde tenemos un puntaje mucho más bajo;
16 tenemos Cultura-Inclusión Social que es otro de los puntos
17 débiles; Cultura y Gobernanza que también es uno de los
18 temas que deberían ser tratados; y Cultura y Economía.
19 También hay un punto que salió mucho en las
20 autoevaluaciones y en todos los procesos de socialización
21 que hemos tenido y por lo cual también CGLU sugiere y el
22 Municipio, obviamente, lo acogió el tema de incluir cultura,
23 planificación urbana y espacio público como uno de los
24 puntos que deberían ser tratados como medidas piloto.

25

26 En los otros puntos que también, quizás hay un poco de
27 déficit, no vamos a abordar ahora en esta primera fase del
28 proyecto por un tema de que era necesario ir jerarquizando,
29 priorizando las actividades. Dentro de esto, los puntajes
30 más altos, obviamente, estaba: El tema de patrimonio,
31 diversidad y creatividad, cultura y educación, cultura
32 planificación urbana y espacio público; aunque, también
33 habían como decíamos algunos puntos en los que no hubo
34 mayor consenso en eso, precisamente por eso se toma como un
35 punto deficitario.

1
2 Dentro de la fase II del diseño del plan de trabajo se
3 priorizaron varias temáticas entre ellos el tema
4 prioritario de Cultura, equidad e inclusión social, un
5 secundario como Cultura y Economía y por recomendación de
6 la comisión de CGLU el tema de planificación urbana. Vale
7 decir que para el plan de trabajo se crearon varias medidas
8 piloto que buscaban atender no solamente los cuatro puntos,
9 bueno tengo el documento aquí, este documento que tengo en
10 mis manos está en la página web de la Municipalidad que
11 corresponde a toda la autoevaluación que no solamente
12 estaban en los puntos que está deficitario y lo que hemos
13 buscado hacer en los planes de forma general en el plan de
14 cultura de este año y con proyección al próximo año, es que
15 se puedan ir atendiendo varios de los puntos no solamente
16 deficitarios sino todos aquellos en los cuales han salido
17 quizás un llamado de atención para que pueda ser incluido
18 dentro del plan de trabajo que se va a trabajar en este
19 2017 y ojalá también con miras al 2018.

20
21 Para el plan de trabajo, se tomaron cuatro medidas piloto
22 que son prácticamente como los objetivos generales a seguir
23 y que son las medidas, por ejemplo: La medida piloto uno,
24 es crear una política cultural cantonal basada en la agenda
25 veinte y uno de la cultura, y Cultura 21 acciones en la que
26 participa el sector público, privado y sociedad civil.

27
28 A las 16:21 se ausenta de la sesión la concejala Ruth
29 Caldas.

30
31 Medida piloto dos. - corresponde a la potenciación de
32 proyectos culturales como una actividad económica, esto
33 responde al tema de cultura y economía que genera
34 emprendimientos, empleo, así como recursos financieros y

1 sociales para mejorar el atractivo... territorios, impulsar
2 su desarrollo sostenible, promover un turismo responsable.

3

4 La medida piloto tres. - está la incorporación y promoción
5 del papel de la cultura en la planificación urbana y la
6 importancia del espacio público para la interacción y la
7 participación cultural.

8

9 En la medida piloto cuatro. - la acción cultural y
10 patrimonial en los barrios y parroquias de mayor índice de
11 vulnerabilidad y cantón; cabe destacar que cada medida
12 piloto que tenemos aquí tiene a su vez dos o tres programas
13 y a su vez cada programa tiene sub-proyectos y cada
14 proyecto tiene acciones determinadas para ir mejorando las
15 actividades y poder dar cumplimiento con estas medidas
16 piloto que son las que van a suplir las deficiencias más
17 grandes que tenemos en el tema cultura.

18

19 En la medida piloto uno, tenemos que ya leí hace un momento
20 la medida, el objetivo general es convertir a la cultura en
21 el cuarto eje de desarrollo sostenible del cantón. Esta
22 medida piloto uno está relacionado con lo deficitario que
23 teníamos en el tema de la gobernanza y quizás aquí una
24 reflexión importante que hay que hacer, es que
25 prácticamente nunca nos hemos puesto a discutir cuál es el
26 papel del Gobierno Local con relación a la cultura; por lo
27 general, siempre el Gobierno Local ha sido visto casi como
28 un padrino de los temas culturales o los temas artísticos,
29 sin tener políticas a largo plazo, sin tener un plan de
30 acciones a largo plazo ni siquiera a mediano plano ni
31 tampoco de como difundir o cómo distribuir los recursos
32 tanto económicos, cuanto también técnicos y las capacidades
33 técnicas que tiene la Municipalidad de Cuenca. Entonces,
34 en ese sentido también lo que se ha planteado es algo que
35 en Cuenca tiene buenas experiencias como por ejemplo el PIO,

1 el Plan de Igualdad de Oportunidades que se hizo para el
2 tema de Género que ha logrado trascender, prácticamente ya
3 son casi dos décadas que ha logrado trascender a diferentes
4 administraciones municipales inclusive, y la intención
5 sería hacer del Plan Estratégico Cantonal al 2030 un Plan
6 que pueda ser tomado así mismo por la ciudadanía, por la
7 Corporación Municipal como un plan que pueda tener un
8 derrotero al 2030 y que los cuencanos podamos decir hacia
9 el 2030 que queremos ser en temas culturales y qué queremos
10 ser en temas inclusive patrimoniales. Entonces, este plan
11 estratégico de cultura se va a empezar a construir, no es
12 un tema que se pueda construir en un mes o dos meses sino
13 ameritará también una planificación y amerita una
14 planificación y una permanencia sobre todo de participación
15 ciudadana, sobre todo en la construcción de este plan.

16

17 También está el Sistema Cantonal de Cultura y Patrimonio
18 que ya mucho de ello se ha venido avanzando ya, está
19 bastante avanzado y que tiene que ver sobre todo con el
20 poder ordenar casa adentro no solamente la Municipalidad
21 sino en realidad en el cantón, cómo van a ser la prestación
22 de servicios, cómo va a ser la relación inclusive ya en
23 términos en normativos de la Municipalidad con respecto al
24 tema cultural artístico pero sobre todo buscar ampliar las
25 redes de servicios culturales, como por ejemplo redes de
26 museos, redes de bibliotecas, redes de archivos que por lo
27 general han tenido varios intentos en la ciudad de Cuenca,
28 desde diversos organismos públicos y privados pero que la
29 intención sería poder generar un solo documento y una sola
30 matriz en la que podamos llevar a cabo las actividades y la
31 relación del Gobierno Local y en general de la
32 institucionalidad con el tema cultural y patrimonial.

33

34 La medida piloto, aquí podemos ver ya se empezó trabajando
35 el tema del plan estratégico cultural al año 2030, se

1 hicieron varios conversatorios en esta fecha, en las
2 fotografías que ven ustedes son conversatorios y mesas
3 redondas que se hicieron con actores locales, actores,
4 gestiones culturales, artistas y además con la
5 participación de Antón Gibert que es el experto destinado
6 para Cuenca para empezar a hacer el plan estratégico
7 cultural al 2030 que ya dio inicio hace prácticamente dos
8 meses.

9

10 ¿Más información sobre eso? El Sistema Cantonal de Cultura
11 y Patrimonio, también se ha puesto ya en una discusión, se
12 hizo una primera elaboración de un primer borrador de
13 ordenanza de Sistema Nacional de Cultura que fue
14 socializado, tuvo varias objeciones, varias sugerencias y
15 precisamente, estamos acogiendo todas las sugerencias que
16 se han hecho para volver a rehacer nuevamente el texto que
17 ha estado en fase de socialización o de discusión, para
18 luego ser puesto en conocimiento del Concejo Cantonal.

19

20 Dentro del Sistema Cantonal de Cultura y Patrimonio también
21 hay un proyecto importantísimo, creo que aquí vale la pena
22 resaltar también la apertura del señor Alcalde, algo
23 histórico que no sucede y como ciudad Patrimonio Cultural
24 de la Humanidad no tenemos, es un archivo histórico, Cuenca
25 no tiene un archivo histórico más que un repositorio
26 digamos así que está en el Museo Remigio Crespo Toral y
27 quizás en la Casa de la Cultura en el archivo. Pero, como
28 tal, no existe un repositorio general en donde esté toda la
29 memoria de la ciudad que tiene casi 3.500 años de presencia
30 cultural y la intención de este proyecto es que se cree el
31 archivo histórico cantonal y el lugar físico donde va a
32 estar destinado será la antigua cárcel que ahora está
33 convirtiéndose también en el parque de la Libertad y el
34 edificio patrimonial será destinado para poder ser el
35 archivo histórico cantonal de Cuenca.

1
2 Dentro de la medida piloto dos, está la potenciación de
3 proyectos culturales, dentro de estos y en temas económicos
4 se ha planteado también aquí como una medida piloto y como
5 un proyecto piloto el poder trabajar con una de las
6 parroquias rurales del cantón Cuenca y prácticamente, todo
7 el rechazo y el apoyo se ha planteado a través de un
8 proyecto que lo hemos denominado "Rutas y geografías
9 sagradas, prehispánicas- la parroquia de Cumbe", en este
10 proyecto no solamente está la potenciación o el
11 levantamiento, no solamente cartográfico de la vocación
12 cultural que tiene la parroquia de Cumbe sino también poder
13 activar a través del turismo, activar a través de una ruta
14 y de todo el patrimonio arqueológico que tiene Cumbe,
15 reactivar fuentes económicas con la misma ciudadanía, no
16 solamente en términos del turismo comunitario sino de
17 turismo rural que quizás son de las nuevas tendencias que
18 se están trabajando y que podamos también poner allí en
19 valor y esto ya se ha venido trabajando, obviamente, con el
20 GAD Parroquial de Cumbe inclusive hay una fundación que se
21 había creado ya en años anteriores, una Fundación de
22 Ciudadanos que era por el rescate de Cumbe con quién se ha
23 venido coordinando también permanentemente para poder
24 empezar a hacer este proyecto. Cabe destacar que este
25 proyecto ha sido un orgullo para la ciudad, se presentó en
26 la segunda Cumbre Mundial de Cultura que se hizo en Sheshu,
27 en el pasado mes y que ha sido presentado también en otros
28 espacios como en Bogotá, cuando fue la Cumbre de CGLU, se
29 presentó este proyecto y ha tenido más bien varias
30 referencias a nivel internacional sobre como está planteado
31 el proyecto y lo que significaría este el impacto para una
32 de las parroquias que busque también mejorar el tema de
33 identidad de sentido de pertenencia a través de su
34 patrimonio y de su cultura. Entonces, esto es, realmente
35 han habido otras parroquias que han estado interesadas

1 también en hacer, estuvo también la parroquia Molleturo en
2 un momento interesada por todo el patrimonio arqueológico
3 que tienen y de que como reactivar estas rutas y sobre todo
4 el tema económico a través del tema turístico. Cabe
5 destacar que dentro de las rutas y geografías sagradas de
6 las parroquias se ha venido haciendo ya casi un año
7 recorridos a las parroquias rurales con temas artesanales
8 sobre todo, con temas culturales, ha habido buses que salen
9 en varios recorridos hacia las parroquias que buscan
10 mejorar o potenciar las actividades culturales y valorar
11 todas esas referencias que tienen las diferentes parroquias.

12

13 Otro programa, es el programa para el desarrollo de las
14 industrias culturales, se busca trabajar también la
15 aplicación aquí es un tema también ya más destinado al tema
16 urbano, no sin decir que se quiera desconocer o que no
17 vayan a estar integrado el área rural pero por ejemplo se
18 han planteado ferias de diseñadores que prácticamente no se
19 han hecho, se está planteando hacer el Directorio Cantonal
20 de Artistas y Gestores Culturales, parecido a un modelo de
21 lo que se ha hecho ya en Medellín, lo que se ha hecho en
22 Colombia, en Bogotá, se tienen directorios en donde por
23 ejemplo la empresa privada si quisiera conocer o quisiera
24 saber si quiere contratar un músico, si quiere contratar un
25 artista, un diseñador, no sabe a dónde acudir y a veces se
26 pierden estas oportunidades y la intención es levantar un
27 directorio cultural que sea más allá de un registro sino
28 que pueda estar todo el tiempo activándose y moviéndose de
29 acuerdo inclusive terminar en una impresión que puedan
30 realmente servir para la gestión de las artes en estos
31 temas. También dentro del programa de industrias
32 culturales, se ha buscado hacer varios puntos quizás de
33 artes contemporáneas que antes no se las consideraba, no se
34 las tomaba en cuenta, por ejemplo, en el Rotofest se
35 aprovechó para hacer varios talleres con niños y con

1 jóvenes, de cómo hacer un tema municipal y experiencia
2 sonora y traer por ejemplo expertos internacionales que nos
3 pueden traer otras tendencias y corrientes a nivel mundial
4 y que en buena medida nos sirve para también que Cuenca
5 pueda estar representada y poder conocer de otras
6 tendencias. Dentro de industrias culturales se han buscado
7 también generar, por ejemplo, vincular con otros proyectos
8 también como la recuperación de algunos espacios públicos,
9 se hizo gigantes y derivas en el antiguo centro de
10 rehabilitación social de varones, en la antigua cárcel, se
11 hizo una de las exposiciones quizás más grandes y más
12 importantes en lo que va del año en términos de arte
13 contemporáneo después de la Bienal o paralelo a la Bienal
14 que también tiene que ver con el desarrollo de estas
15 industrias y sobre todo también la intención dentro del
16 Rotofest lo que se hizo y se va a replicar es la feria de
17 diseñadores y artistas que normalmente en Cuenca estamos
18 acostumbrados más bien a las ferias artesanales pero la
19 intención sería activar estos otros mercados para que los
20 artistas, diseñadores y sobre todo artistas emergentes
21 puedan tener un espacio donde circular sus productos
22 culturales y sus obras artísticas.

23

24 Otra de las medida piloto tiene que ver y está relacionado
25 con el tema de planificación urbana y el tema del espacio
26 público, aquí se ha venido trabajando ya desde hace algún
27 tiempo en cómo liberar algunos espacios, sobre todo en el
28 centro histórico porque muchos de los espacios públicos que
29 quieren los artistas utilizar, muchas veces han sido
30 vedados, han sido cerrados y prácticamente, en todos los
31 planes de socialización que hemos hecho, las reuniones de
32 socialización, mesas de trabajo, grupos focales, asambleas
33 y demás, sale como un punto débil el tema del espacio
34 público y la intención no solamente es trabajar en temas
35 normativos o en términos de ordenanza sino también poder

1 generar políticas públicas en las cuales el espacio público
2 no sea entendido solamente como la plaza sino también hay
3 otros espacios públicos como los mercados por ejemplo, en
4 donde ya se han empezado a hacer varios trabajos.

5

6 A las 16:33 se reintegra a la sesión la concejala Ruth
7 Caldas.

8

9 En el tema del espacio público, también lo que buscamos uno
10 de los proyectos importantes es la zona especial para las
11 artes y la cultura en la cual buscamos destinar zonas
12 especiales o zonas permanentes donde se sepa que hay
13 actividad cultural los trescientos sesenta y cinco días del
14 año y que también puedan ser espacios para artistas, no
15 solamente emergentes sino artistas también que circulan o
16 que visitan la ciudad y puedan tener un espacio que no
17 estén perseguidos o que no estén llamados la atención por
18 la Guardia Ciudadana que no tengan que hacer demasiados
19 trámites en permisos y que la ciudad, realmente, el espacio
20 público se active. Pero, como decía, además, no solamente
21 plazas y calles sino también espacios como por ejemplo
22 mercados o entendiendo el espacio público también como los
23 museos y lo que han empezado a hacer, por ejemplo, el Museo
24 de Arte Moderno que es un trabajo súper importante con
25 relación al espacio público es vincular, por ejemplo, con
26 el Mercado 3 de noviembre. El Museo de Arte Moderno ha
27 empezado a trabajar de una manera muy fuerte y sistemática
28 con el Mercado 3 de Noviembre, con activación sobre todo de
29 mujeres, niños que han estado trabajando en actividades
30 culturales, más bien les invito a que puedan ustedes
31 conocer allí también hay un espacio expositivo con obras
32 que han hecho las mismas personas comerciantes que habitan
33 en el Mercado 3 de Noviembre; y otro espacio, también que
34 se hizo en el Mercado 10 de Agosto como ustedes pueden ver
35 allí, con activación del arte, porque muchas veces las

1 personas que van a los mercados por lo general no van al
2 museo, no asisten a un museo ni asisten a actividades
3 culturales y es más bien sacar del museo al espacio público
4 más abierto, más general inclusive hasta espacios populares
5 pueda salir las actividades como las que se hizo hace un
6 poco tiempo que era como el arte nómada que fueron unas
7 exposiciones que se hicieron en el espacio público.
8 Entonces estos son destinados para las zonas especiales de
9 las artes y la cultura que son uno de los proyectos
10 relacionados con el tema de planificación y espacio público
11 y otros dos proyectos importantísimos que también ya
12 arrancaron, es la creación de la cartografía cultural del
13 cantón Cuenca. Cuando nosotros hemos visto y hemos
14 analizado el PDOT ahora que tenemos la suerte con algunos
15 compañeros que hemos estado analizando por temas de
16 estudios, en la cartografía cultural prácticamente no hay
17 más allá que señalados museos, bibliotecas o galerías pero
18 la cartografía cultural busca más allá de eso, tener por
19 ejemplo en una parroquia, saber cuáles son las actividades
20 relacionadas con patrimonio inmaterial; por ejemplo, que se
21 yo, en el mismo Victoria del Portete todavía hay la
22 parroquia San Agustín por ejemplo donde se hace escaramuza
23 y allí mismo también hay pocos, que se yo, artistas,
24 también de la misma parroquia que se yo, que hacen música,
25 que hacen danza, que hacen teatro es cartografiar eso y es
26 levantar en mapas toda la vocación cultural y artística que
27 tiene el cantón Cuenca para que en un momento dado
28 inclusive en ámbitos ya de la planificación puedan ser
29 considerados estos puntos para que puedan ser preservados,
30 puedan ser conservados o puedan ser inclusive gestionados
31 de una mejor manera, para que puedan ser reconocidas estas
32 actividades. Entonces, este proyecto de la cartografía
33 cultural es un proyecto que también ya arrancó, tuvimos
34 aquí también y se aprovechó con la presencia de Antón
35 Gibert que es el experto y que también es geógrafo cultural

1 que nos enseñó la metodología para levantar esta
2 cartografía cultural que ya desde la Dirección inclusive de
3 Áreas Históricas también se empezó a trabajar ya en este
4 espacio.

5

6 Otro tema importantísimo y que fue el último encuentro
7 internacional fue de indicadores culturales que también
8 estuvo Enrique Glockner, uno de los expertos en tema
9 cultura mexicano que nos estuvo enseñando y trabajando muy
10 de cerca también con la Dirección y la Secretaría de
11 Planeamiento y Planificación en como levantar indicadores
12 culturales, un tema muy específico; porque en los
13 indicadores por lo general ya no queremos saber solamente
14 cuanta gente ha entrado a la Bienal, cuantos museos tenemos
15 y cuanta gente ha entrado en estamos espacios sino también
16 poder levantar indicadores de como el proyecto que se está
17 planteando en este momento y el plan de trabajo va a tener
18 un seguimiento y se van a poder levantar indicadores como
19 un laboratorio, el Municipio tiene que ser un laboratorio
20 de ideas, un laboratorio en el cual se recoge información y
21 que esa información sea aprovechada para poder mejorar en
22 cuanto a los servicios y a las políticas públicas y los
23 indicadores buscan ese tema.

24

25 Luego de esto, voy a dejar para que el señor Director de
26 Cultura pueda explicar sobre la parte técnica, sobre el
27 tema de inclusión social, me gustaría que más bien sea el
28 que pueda intervenir en este punto y que también nos pueda
29 comentar sobre cómo va a ser financiado, como está
30 planificado, como esto se articula con el Plan de
31 Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el Plan de Buen
32 Vivir, con el Plan y Gestión de Gobierno y como estan
33 articulados cada uno de los ejes de trabajo, en ese sentido.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señor director.

1
2 DIRECTOR DE CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN: Muy buenas
3 tardes, señoritas, señoras, señores Concejales, estimado
4 Alcalde. Antes de proceder a explicar la cuarta medida
5 piloto, quisiera tomarme un poco de tiempo simplemente para
6 explicar unos pequeños aspectos. Básicamente, la Dirección
7 de Cultura con cada uno de sus programas y sus procesos
8 está enfocado en lo que tiene que ver el Plan de
9 Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en lo que tiene que
10 ver el cumplimiento de las metas de cada una de estas, así
11 es que nosotros como Dirección de Cultura buscamos llegar a
12 ejecutar cada una de estas políticas. Ahora, así también
13 intentamos siempre estar manejándonos en forma paralela y
14 cumpliendo con las políticas públicas locales de gobierno
15 que prácticamente la vamos ejecutando, hasta el momento en
16 un 100% a nivel de ejecución y también se ha desarrollado
17 este diagnóstico con el cual nosotros hemos podido alcanzar
18 el Plan Operativo Anual, con el cual se ha elaborado la
19 planificación para el año 2017. Tal vez, la preocupación
20 de algunos señores y señoritas Concejales, son los fondos,
21 justamente el hecho de ser en un periodo plurianual 2017-
22 2018, esto nos ha permitido que dentro del POA 2017 esten
23 inmersos ciertos presupuestos con lo cual se va a cubrir la
24 primera etapa de toda la planificación que se tiene
25 desarrollada; y la segunda etapa, estaremos desarrollándola
26 a partir del año 2018, lógicamente, una vez que culminen
27 todos los procesos de socialización mas aquellos que ya
28 estan en ejecución como había mencionado hace un momento la
29 compañera Concejala presidenta de la Comisión de Cultura.
30 Lógicamente, para poder explicar también es menester
31 indicar que la Dirección de Cultura cuenta con ocho
32 proyectos y básicamente, en las medidas que se van a tomar
33 ahora son ocho actividades que van a estar enmarcadas
34 dentro de estos ocho proyectos. El documento que se les
35 había hecho llegar a ustedes, no especifica que todos esten

1 dentro de estos ocho proyectos, voy a poner un caso, un
2 proyecto cultural que no está inmerso es el proyecto Cuenca
3 ciudad deportiva pero para el resto de proyectos si está
4 enmarcado estas ocho actividades que vamos a ir mencionando.
5 La última medida piloto es la acción cultural y patrimonial,
6 tanto en barrios como en parroquias de mayor índice de
7 vulnerabilidad del cantón, lógicamente, basados en el PDOT
8 y en un informe que nos enviaron de la Fundación El
9 Barranco, se ha determinado que los barrios como: El Vecino,
10 Narancay, el Tablón de Miraflores y Guzho son barrios que
11 lamentablemente no gozan de ciertas características comunes
12 de desarrollo y más bien están considerados dentro de
13 intervención prioritaria, lo cual para nosotros como
14 cultura hemos creído conveniente adaptar dentro de este
15 proyecto y justamente, ya se empezó a ejecutar el año
16 anterior. En el 2016, se hizo un pequeño pilotaje teniendo
17 grandes resultados con todo el sector del Vecino,
18 integramos el Chorro, el Vecino, estuvieron amigos del
19 Barrial Blanco, etc., y lo que se buscaba es ir enmarcando
20 y recuperando a todo este sector y adaptándole, hasta un
21 cierto punto limpiándoles de delincuencia, haciendo que los
22 artesanos abran sus puertas, vinculando nuevamente con lo
23 que es la sociedad religiosa, vinculando la sociedad civil
24 y nosotros, lógicamente, como Corporación Municipal no solo
25 se manejó un proceso cultural sino también hubo un proceso
26 integral porque estuvieron con la EMAC, estuvimos con el
27 tema de los jardines, estuvieron los amigos de la Guardia
28 Ciudadana, se vinculó también al Ejército, estuvieron los
29 amigos de la EMOV, fue un proceso en el cual pues todos los
30 presidentes de estos sectores estuvieron muy contentos,
31 también estuvieron la Fundación de Turismo y básicamente,
32 lo que queremos es llegar a eso, a esa reactivación de cada
33 uno de los sectores, tomando como pilotaje el año pasado el
34 tema del Vecino. Luego de esto, la idea de este último
35 punto es revitalizar los barrios y las parroquias, hace un

1 momento la señora Concejala manifestaba el tema de los
2 recorridos y las activaciones culturales que estamos
3 desarrollando dentro del sector rural, nos falta mucho por
4 trabajar en el sector rural, nadie va a decir que no, sin
5 embargo, nosotros intentamos llegar o dar una cobertura por
6 lo menos dentro de lo planificado para el 2017.

7
8 Señor Alcalde y señores miembros del Concejo, en realidad
9 los ocho proyectos que tenemos enfocados, lo que hemos
10 querido como Dirección de Cultura, es que todas las
11 actividades que se desarrollen dentro de la Dirección,
12 todas tengan un enlace y culminen dentro de los programas
13 que estamos manejando como Dirección de Cultura. Si me van
14 a permitir, solamente un ejemplo, en la actividad que
15 tenemos a la derecha es el arte nómada, un evento que se
16 desarrolló el 17 de mayo de 2017, esta actividad la
17 desarrollamos en el mercado 10 de agosto, justamente fue un
18 tema enfocado a la inclusión del arte recreacional, esta
19 actividad está dentro de un proyecto que nosotros lo
20 manejamos como zonas especiales para las artes y la cultura,
21 y este proyecto, tiene un objeto general dentro de la
22 Dirección que justamente es estar dentro de la
23 planificación de la ciudad y del territorio y con un
24 enfoque y sentido cultural y además, este objetivo está
25 enmarcado dentro de una medida piloto que justamente
26 manifestaba la señora Concejala que son las medidas que nos
27 han sugerido vayamos tomando a nivel de lo que son las
28 ciudades de Gobierno Locales, CGLU. Entonces, todas las
29 actividades un evento en determinada parroquia, un
30 concierto, temas de ediciones de libros, campañas de
31 literatura, todas las actividades tienen que estar
32 enmarcadas y esto, hasta cierto punto nos permite tener un
33 monitoreo completo. Y también, quisiera manifestar que
34 estamos, aspiramos para el 2018 tener esta nueva propuesta
35 que el presupuesto de la Dirección de Cultura este dividida

1 como debe ser, o sea, tanto para las parroquias, como para
2 el sector rural urbano y también amparado observando
3 diferentes indicadores, entre esos observando el PDOT que
4 ahí mismo nos indica todo lo relacionado con el tema de
5 analfabetismo indicadores de territorio, indicadores de
6 analfabetismo, etc., esto nos va a permitir poder alcanzar
7 todos los objetivos que estamos planteando como Comisión de
8 Cultura.

9

10 Para culminar, si quisiera informar que el trabajo que se
11 ha venido desarrollando dentro de este gran programa que es
12 Agenda 21, es muy importante, hemos tenido grandes
13 conversaciones y diálogos, inclusive han venido los
14 compañeros de Loja, Azogues a pedir asesoría en algunos
15 aspectos, también cuando han venido los técnicos
16 extranjeros han querido informarse del tema de catastro, el
17 tema de los indicadores; entonces, esto nos va a permitir a
18 futuro estar contempladas como una de las ciudades como
19 cuencanos nos sentimos orgullosos de la ciudades culturales
20 y patrimoniales del mundo.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director. Señora concejal
23 Tello.

24

25 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, simplemente para
26 culminar con todo el tema de presupuesto, en todo caso si
27 es que hay alguna pregunta. Se ha trabajado con el tema
28 del PDOT, del POA y con el tema de los PAC, ha venido
29 enlazándose perfectamente y todo el tema financiero y el
30 tema de planificación, también están los técnicos acá si es
31 que los señores y señoras Concejales quisieran algún
32 requerimiento específico o especial sobre algunos de los
33 proyectos y las acciones.

34

1 Señor Alcalde, simplemente quisiera sugerir a los señores
2 Concejales, mocionar, hay un documento dentro del texto que
3 se ha planteado donde se sugiere el texto de resolución, en
4 el cual como ustedes pueden ver tiene todos los
5 considerandos que creíamos necesarios pertinentes
6 plantearlos y luego el texto de la resolución que al ser
7 una resolución no ameritaba tampoco exposición de motivos
8 pero tiene todos los antecedentes las justificaciones y
9 sobre todo la necesidad de que Cuenca por fin pueda ser una
10 ciudad que empiece a plantear el tema de la Cultura y el
11 Patrimonio verdaderamente que puede ser motivo de
12 desarrollo, del cambio y modificación de vida y que pueda
13 realmente ser el cuarto eje de desarrollo sostenible de la
14 ciudad. Es inaudito que en una Ciudad Patrimonio Cultural
15 de la Humanidad, en una ciudad que tiene ese imaginario de
16 Cultura, no tengamos o no hayamos iniciado un proceso de
17 construcción a largo plazo de planes y de políticas; esa es
18 prácticamente la petición y de porque también este año se
19 quisiera dedicar al año de la Cultura para que entre otras
20 cosas: varias ordenanzas, varios temas normativos, varios
21 proyectos, varios programas pueden implementarse de forma
22 prioritaria en este año y se pueda realmente visibilizar y
23 empezar a dejar como una semilla de lo que debería ser la
24 cultura en el ámbito local. Dentro del texto quisiera
25 mocionar si es que no es así, quizás con una sola
26 modificación en el texto de la resolución que no sea
27 declarar el año 2017, sino declarar: *El año de la Cultura*
28 *de junio 2017 a junio de 2018 para que progresivamente se*
29 *convierta en un eje de desarrollo sostenible del cantón*
30 *Cuenca con el objetivo de establecer y fortalecer las*
31 *políticas culturales que se constituyen en un referente*
32 *para las instituciones que canalizan la creatividad, lo*
33 *estético y lo antropológico como los estilos colectivos de*
34 *vida de la población cuencana como un medio que garantiza*
35 *el pleno ejercicio de los derechos culturales.*

1

2 Como punto dos de la resolución: Comprometer a la
3 Corporación Municipal para la colaboración e integración en
4 el efectivo cumplimiento del plan de trabajo a
5 implementarse desde la Dirección Municipal de Cultura como
6 parte del programa internacional Ciudades Piloto de la
7 Organización Internacional de Ciudades y Gobiernos Locales
8 Unidos CGLU, cuya estrategia es convertir a la cultura en
9 el cuarto eje de desarrollo sostenible. En ese sentido,
10 señor Alcalde, señoras, señores y señoritas Concejales,
11 solicitar o mocionar para que pueda ser acogida esta
12 resolución como parte de una estrategia de la ciudad para
13 que pueda ser la cultura realmente convertida en el cuarto
14 eje de desarrollo sostenible y podamos realmente avanzar en
15 este sueño. Creo que para muchos de los gestores, actores
16 culturales, artistas, creadores culturales, podamos
17 realmente tener por fin un espacio en el cual la Cultura
18 sea una discusión permanente en el año. Hemos discutido
19 temas de planificación, temas de ambiente, temas de
20 patrimonio, temas de género pero prácticamente no hemos
21 discutido y hemos puesto en el debate público el tema de la
22 cultura y quizás ese es uno de los baluartes más grandes,
23 mas importantes y una de las vocaciones quizás la más
24 importante que tiene la ciudad de Cuenca y que no la hemos
25 sabido medir ni valorar en esos ámbitos y en esos términos.

26

27 Precisamente, por eso el segundo punto de la resolución
28 busca que esto no sea un proyecto, netamente de la
29 Dirección de Cultura si no que sea un proyecto transversal
30 en el cual toda la Corporación Municipal pueda estar
31 involucrada y pueda ayudarnos a transversalizar el tema de
32 la cultura, realmente que es como decía uno de los valores
33 más grandes que tiene la ciudad de Cuenca.

34

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Tello. Señorita
2 Vicealcaldesa.

3

4 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Luego de la
5 explicación que ha hecho tanto la señora Presidenta de la
6 Comisión de Cultura como el equipo de la Dirección, me
7 parece que es importante reconocer el trabajo que se ha
8 hecho sobre todo en la socialización en diferentes espacios
9 tanto convencionales como no convencionales la opción de
10 incluir quizás a mercados, algunos de los barrios más
11 populares del cantón, implica sin duda tener una visión
12 distinta respecto de la propuesta que ha sido el día de hoy
13 para conocimiento y resolución del Concejo Cantonal, pueda
14 ser discutida y debidamente, validada.

15

16 En torno al texto mismo que ha sido propuesto, me parece
17 que es importante la sugerencia que hace la propia
18 presidenta de la Comisión en torno al no declarar
19 exclusivamente al período 2017 sino más bien al periodo
20 comprendido entre junio de 2017 y junio de 2018, para que
21 podamos tener un año completo y no medio año como de otro
22 modo sería.

23

24 Luego quisiera proponer la incorporación de dos numerales,
25 el tercero que propondría vaya con el siguiente texto:
26 *Convocar a gremios, asociaciones, organizaciones, barrios,*
27 *parroquias y en general a toda la colectividad cuencana, a*
28 *participar activamente en la planificación y ejecución de*
29 *todas las acciones previstas en el marco de cumplimiento de*
30 *esta resolución. Y cuatro: Publicar el presente documento*
31 *en uno de los diarios de mayor circulación local.*

32

33 Con eso señor Alcalde, no sé si fue una moción de la señora
34 concejal Monserrath Tello, quisiera incluir esas tres
35 observaciones.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez, señorita concejal
3 Castro.

4

5 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,
6 compañeros Concejales, Concejalas, señores aquí presentes,
7 buenas tardes. Más bien por procedimiento, señor Alcalde,
8 solicito que por su intermedio se de lectura al Art. 57
9 literal d) del COOTAD luego que, de lectura, seguiré
10 interviniendo en primera instancia, señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Art. 57, literal d). - El Consejo
15 Nacional de Competencias notificará inmediatamente la
16 resolución...

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal, por favor.

19

20 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Art. 57, literal d), esto habla
21 permítame, señor Alcalde, señores Concejales. Esto es
22 competencia del Gobierno Municipal, en donde que tenemos
23 que tratar de una resolución un solo tema; y aquí en esto,
24 quiero pedir una explicación, puede ser que estamos
25 hablando de la cultura, estamos hablando del patrimonio,
26 estamos hablando del turismo sostenible, estamos hablando
27 del financiamiento y de las rutas, si todo eso es un solo
28 tema, por eso hacía referencia a ese articulado. Señor
29 Alcalde, solamente, es por procedimiento para comenzar con
30 el debate.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: *Art. 57, literal d). - Expedir acuerdos o*
35 *resoluciones en el ámbito de competencia del Gobierno*

1 *Autónomo Descentralizado Municipal para regular temas*
2 *institucionales específicos o reconocer derechos*
3 *particulares.*

4

5 A las 16:54 se ausenta de la sesión la concejala Carolina
6 Martínez.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Permítame, señor Alcalde, habla del
11 tema específico, no sé si es que hay otros temas que son
12 Cultura, Patrimonio, del Turismo sostenible, del
13 financiamiento, de las rutas forma un solo tema para tratar,
14 porque no puede ser que ese articulado este dando razón a
15 muchos, solamente, es una consulta nada más, señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

18

19 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes
20 con todos los presentes en la sala. Quizás, antes de
21 referirme a la inquietud del concejal Pesántez, más bien
22 empezar mencionando lo que señala el artículo 55 letra h)
23 del propio COOTAD que señala lo siguiente: *Los gobiernos*
24 *autónomos descentralizados municipales tendrán las*
25 *siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras*
26 *que determine la ley, h) Preservar, mantener y difundir el*
27 *patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y*
28 *construir los espacios públicos para estos fines; por lo*
29 *tanto, el tema cultural es un asunto de competencia del GAD*
30 *Municipal; y en relación con esta norma el art. 57, más*
31 *bien, el literal a), señala que: El ejercicio de la*
32 *facultad normativa en las materias de competencia del GAD*
33 *municipal, como es el tema de la cultura, mediante la*
34 *expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y*
35 *resoluciones; por lo tanto, considero que en este caso la*

1 resolución que ha sido traída a conocimiento del Concejo
2 Cantonal se enmarca, a pesar de que se refiere asuntos
3 diversos todos ellos relacionados con el tema de la cultura
4 es perfecta y legalmente viable.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

7

8 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno, muchas gracias, una vez que
9 esta clarificado este articulado y como ya hay una moción
10 planteada, esta secundada, para apoyar esa moción.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

13

14 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a
15 todos los presentes a usted señor Alcalde, a los señores
16 Concejales. Señor Alcalde, mi primera preocupación o
17 llamado de atención que tenía mientras observaba el orden
18 del día convocado el día de ayer, justamente era con
19 respecto a la declaratoria al año 2017 como el año de la
20 cultura, simplemente veíamos que el calendario ha pasado y
21 estábamos seis meses del año 2017; y obviamente, entonces
22 nos hacía pensar si es que este proceso era extemporáneo
23 con respecto al tiempo que ha recurrido en el año.
24 Entiendo que debido a ello la concejala Tello ha sugerido
25 que se amplíe este lapso para que no sea el año 2017 sino
26 que sea posiblemente de junio a junio del próximo año 2018.
27 Con respecto debo decir, primero que al ser una sesión
28 extraordinaria no estaríamos en capacidad de modificar el
29 orden del día con respecto a eso y deberíamos conocerla tal
30 cual se la ha traído acá a conocimiento del Concejo
31 Cantonal.

32

33 En segundo lugar, decir que, si la extendemos hasta el 2018,
34 me parece que todavía no tenemos claro el presupuesto del
35 2018, porque obviamente aun no lo hemos discutido; entonces,

1 me parece que debe ser un proceso de construcción del POA
2 si es que vamos afectar al próximo año, el que refleje
3 efectivamente las partidas presupuestarias que sirvan de
4 sustento para el gasto que va a tener que tener este
5 proyecto para desarrollarlo. Entonces, me parece que no
6 podríamos de alguna manera hoy en día resolver con respecto
7 al ejercicio próximo, si todavía no tenemos la fuente de
8 pago y con respecto a las obligaciones que generaría este
9 proceso.

10

11 Luego, señor Alcalde, decir que claro la Cultura es tema
12 fundamental dentro de nuestro cantón y general para todos
13 pero creo que para Cuenca es fundamental el desarrollo y el
14 impulso cultural; y por supuesto, no vamos a estar en
15 contra jamás de lo que pueden ser políticas de articulación,
16 políticas de desarrollo, políticas de impulso hacia la
17 cultura como tal. Venimos esperando muchísimo tiempo que
18 la Comisión haga propuestas con respecto al desarrollo
19 cultural del cantón Cuenca; y debo decirlo aquí y de manera
20 frontal venimos esperando muchísimos años ese plan
21 estratégico de cultura, esa ordenanza del sistema de
22 cultura pero todavía al menos en este Concejo no lo hemos
23 conocido y creo que de manera particular, muchísimos de los
24 Concejales tampoco lo hemos conocido. Hoy me parece que es
25 la primera vez que vemos o que conocemos de manera formal
26 la presentación con respecto a temas interesantísimos y me
27 parece que merecen el apoyo de este Concejo Cantonal pero
28 que lamentablemente no han sido difundidos, no han sido
29 comunicados y no han sido discutidos. El seno del Concejo
30 Cantonal debe ser tomado como un espacio donde podamos
31 proponer, donde podamos sumar, donde podamos sugerir y
32 donde podamos tener mejores consecuencias en base al
33 criterio de quienes somos los representantes ciudadanos acá
34 y no solamente un espacio informativo donde nos vengan a
35 contar que está pasando para efectos de una resolución como

1 la que tiene que ver la tarde de hoy. Entonces, me llama
2 la atención que a junio primero y que luego sin un proceso
3 de discusión, de socialización, de construcción se lo
4 presente; y primero aquí en el Concejo, primero se lo
5 Concejales que hubiese sido lo adecuado me parece, aquí
6 habemos por lo menos siete, ocho Concejales por lo menos,
7 digo, a lo mejor no conozco que alguno más pero por lo
8 menos ocho Concejales hemos estado trabajando en torno al
9 ámbito de la cultura en Cuenca.

10

11 Desde hace algunos meses inclusive con el apoyo de la
12 Dirección de Cultura hay un proyecto que se denomina
13 "Cuenca Cultura" en la que estamos impulsando la
14 apropiación del espacio público a través de los nuevos
15 gestores culturales para brindarles oportunidad; nosotros
16 quienes hemos estado caminando en esto el concejal Barrera,
17 la concejala Brito, la concejala Castro, el concejal
18 Orellana, simplemente, nos enteramos a través de la
19 convocatoria ayer que estábamos pretendiendo declarar al
20 año 2017, como Año de la Cultura para Cuenca y si bueno, no
21 se nos socializó a los Concejales, me parece que era
22 importantísimo socializar con otros espacios que tampoco
23 entiendo se los ha socializado, porque el cantón somos
24 todos, el cantón no solo es el GAD municipal, no solo es el
25 Municipio, no solo es la Comisión de Cultura, el GAD somos
26 todos y yo he podido conversar hoy día con varios sectores
27 culturales, tanto de organización civil, como de
28 institucional que no conocen nada al respecto. Me voy a
29 referir al Ministerio de Cultura, en primer lugar, no tiene
30 conocimiento de este tema, me voy a referir a la Casa de la
31 Cultura también, señor Alcalde, en su nueva administración
32 hace poco tiempo posesionados no tienen conocimiento de
33 este tema y sería importantísimo contar desde la
34 institución al menos con ellos, con la Casa de la Cultura,
35 con el Ministerio de Cultura y desde los gestores y

1 espacios culturales, me voy a referir algunos, tampoco lo
2 conocen: Cuenca Cultura, Vacano Cultura, los gestores
3 culturales agrupados, me parece que República Sur, no
4 tienen conocimiento de estos temas; entonces, sí me parece
5 que debemos poder hacer que estas declaratorias que no son
6 o que no deberían ser un mero formalismo, en verdad sean
7 trascendentes y que conviertan está en la posibilidad de
8 que los gestores, los actores culturales, los artistas, los
9 promotores, los empresarios se conviertan en parte de esta
10 declaratoria y así aseguremos el éxito de un hecho
11 trascendental como este que me parece que hoy no se lo está
12 consiguiendo.

13

14 De igual manera, me parece que dentro de la parte
15 financiera no encuentro de donde vamos a poder costear,
16 pagar, justificar los gastos que representen todos estos
17 esfuerzos, yo he revisado en los documentos adjuntos y
18 encontramos... Bueno, primero no encuentro que un proyecto
19 exista como tal, para la declaratoria de Cuenca como Año de
20 la Cultura y me parece que hubiera sido fundamental que sea
21 un proyecto, por lo menos un proyecto, no está como
22 proyecto, no lo encuentro dentro de los objetivos
23 específicos, encuentro una actividad dentro de un gran
24 proyecto que se denomina "*La declaración del año 2017 con
25 el año de la cultura*" pero simplemente el momento que uno
26 va hacia el presupuesto necesario no tiene presupuesto,
27 entonces, me pregunto ¿cómo vamos a costear?.

28

29 De la explicación del señor Director, entiendo que se
30 piensa hacer que una serie de actividades que estan
31 presupuestadas, se conviertan en el sustento de la
32 declaratoria de Cuenca Cultura pero entonces, si no
33 involucra nada más o nada distinto de lo que ya hemos hecho
34 otros años, ¿qué sentido tiene declarar el año de la
35 Cultura en Cuenca?, si es la réplica o la repetición de POA

1 de ejercicios pasados que no cuentan en este caso,
2 puntualmente, este proyecto con un sustento económico.

3

4 Me parece, señor Alcalde e invito a la señora Presidenta de
5 la Comisión de Cultura que construyamos esto juntos a lo
6 mejor hoy día no la podremos aprobar, desde mi punto de
7 vista, a lo mejor es necesario que nos demos un tiempo para
8 discutirla que nos demos un tiempo para que nos expliquen
9 con mayor detalle ¿en qué consiste?, que conlleva ser una
10 de las 21 ciudades piloto sobre Cultura que tiene que ver o
11 que son 21 acciones dentro del tema de la Cultura son 21
12 como constan aquí son 100 como he escuchado acá, ¿qué mismo
13 son? y que compromisos se van a generar de parte del
14 Municipio a través de esta resolución que hoy tomaría el
15 Concejo. Entonces, mi invitación, señor Alcalde, a la
16 Comisión de Cultura como tal es que nos demos una nueva
17 oportunidad con un poquito más de calma para poder ojalá
18 que lo tomen de buena manera, señor Alcalde, escuchar a
19 otros actores que no son la Comisión de Cultura,
20 necesariamente pero que tiene seguramente mucho que decir
21 con respecto a este desarrollo, señor Alcalde.

22

23 A las 17:04 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
24 Martínez.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Ávila. Señorita
27 concejal Castro.

28

29 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes, con todas y todas.
30 Ya lo anticipó el señor concejal Ávila, en que debe tener
31 un sustento el proyecto, debe estar bien estructurado para
32 declararle como año de la cultura al 2017, además, así está
33 convocada esta sesión y extraordinariamente como lo ha
34 dicho, no se puede cambiar. Pero, hay más de fondo en la
35 parte, es la estructura del proyecto en sí mismo, el

1 proyecto como tal está tomando partes del uno del otro y no
2 se presenta un proyecto; si bien el objetivo lo está
3 definido dentro de la agenda pero carece de objetivos
4 específicos, carece de resultados que nos vayan dando año a
5 año, ¿sí?, que nos vayan diciendo en tal año, porque si
6 hablaba que hoy en este año van hacerse ocho proyectos con
7 ocho acciones, es lo que nos ha dicho el señor Director,
8 ocho acciones que estan divididas en diferentes proyectos
9 pero esas ocho acciones son: eventos, quizás son talleres,
10 ¿sí?, que no me representarían, no nos llevaría a construir
11 los indicadores que realmente necesitamos, estamos viéndole,
12 coyunturalmente, cogiendo de un lado del otro lado pero no
13 presentamos un proyecto concreto, en que nos diga esto va a
14 ser el objetivo que queremos, esto vamos a tener de
15 resultado y vamos a desarrollar para cumplir con esos
16 resultados, tales y tales actividades, eso no está definido
17 ni cuantificado, no tiene un cronograma específico cuando
18 inicia la una actividad, cuando va terminar la otra
19 actividad y un presupuesto por cada uno; si hablaban de 21
20 acciones, las 21 acciones deben estar concretas dentro de
21 un proyecto, un proyecto integral como declararle a Cuenca
22 cultural en el año 2017, si bien los presupuestos son
23 plurianuales, perfectos son plurianuales pero también
24 debemos presentar. Si hoy arranca 2017 y termina en el
25 2018 en junio o julio pero tengo que tener con cronogramas
26 específicos, actividades se van a desarrollar y que tengan
27 costeadado el presupuesto, en sí, prácticamente, por aquí
28 debe pasar la reforma o conocerse la reforma o si hacen
29 traspasos del uno o si cogen de parte del otro debe hacerse
30 reforma, también para identificar con claridad este
31 proyecto específico muy importante para la ciudad. Definir
32 también el personal que se va a trabajar, ustedes tienen en
33 cada uno de ellos: Coordinador del Proyecto, tienen
34 técnicos para levantamiento de cartografía, tiene técnicos,
35 etc., etc., y está puesto en el mismo anexo que nos

1 adjuntan; entonces, ¿cuánto cuesta tener? ¿qué personal va
2 a trabajar?, es importante, esto es prácticamente la
3 realidad para que esto sea sustentable, se defina, no sea
4 coyuntural, no contrato a alguien técnico coge y se fue
5 pero la agenda no va a seguir funcionando, o sea, no vamos
6 a continuar, a veces pensamos en forma coyuntural pero no
7 concretamos.

8

9 Señor Alcalde, realmente, desde ese punto de vista es muy
10 importante contar con un proyecto bien definido que se nos
11 explique el financiamiento, que se nos explique los
12 resultados y los indicadores y metas que va a tener esta
13 agenda. Yo considero que tal como va estamos haciendo por
14 partes, estamos subdividiendo, estamos tomando acciones
15 coyunturales pero no concretamos el gran objetivo al que
16 queremos hacer de Cuenca.

17

18 Yo considero que realmente la Comisión, Monse, debe revisar
19 esto y reestructurar, reintegrar, porque lo que sería es
20 integrar en un solo proyecto esta declaratoria que no
21 consta aquí, esto no está constando aquí, muchas gracias,
22 señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal. Señor concejal
25 Orellana.

26

27 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenas tardes, un
28 saludo a los amigos y amigas Concejales, a los miembros y
29 funcionarios municipales y a los amigos que nos visitan.
30 Sin duda, señor Alcalde, traer el tema de la cultura al
31 seno del Concejo Cantonal me parece que es un tema que hay
32 que valorarlo, me parece que esta era un deuda pendiente
33 con la ciudad y que en buena hora hoy podamos tener
34 criterios, tener voces diversas sobre un tema tan valioso y
35 que sin duda, Monserrath lo ha expresado yo diría con

1 bastante pasión porque entendemos que es un tema que tiene
2 mucha empatía, es un tema que le apasiona; sin embargo,
3 algunas observaciones con el afán de tener una crítica
4 constructiva, para nada pretendemos nosotros detener un
5 proceso que sin duda es importante para Cuenca, si no que
6 más bien consideramos que este proceso para que tenga el
7 éxito anhelado y rinda los frutos esperados, necesariamente
8 tiene que de alguna manera construirse de manera conjunta y
9 de manera colectiva. El seno del Concejo Cantonal sin duda
10 tiene en su frente un reto imprescindible de cambiar el
11 área cultural para Cuenca, en el Plan de Gobierno del señor
12 Alcalde, revisamos y uno de los temas que mucha fuerza le
13 puso era el tema cultural pero resulta que hoy estamos
14 queriendo tener una declaratoria de Cuenca como ciudad
15 cultural y no es una fiesta, esto debería ser motivo de la
16 fiesta más grande que tenga Cuenca, porque sin duda
17 significaría inaugurar un proceso que los cuencanos y
18 cuencanas venimos esperando durante muchos años, hoy Cuenca
19 debería estar vestida de colores, debería haber música,
20 debería haber teatro, debería estar llenos todos los
21 espacios donde se hace cultura, porque la cultura no se
22 hace simplemente con un decreto, la cultura se hace con
23 acciones concretas y esas acciones concretas son las que
24 sin duda los cuencanos y cuencanas seguimos esperando que
25 se puedan ejecutar, con decretos, con resoluciones sin duda
26 no se cambian las realidades pero entiendo se genera un
27 cronograma para que esas realidades si puedan trastocarse y
28 puedan transformarse.

29

30 A las 17:13 se ausenta de la sesión la concejala Ruth
31 Caldas.

32

33 Por otro lado, he mirado con mucho detalle y sin duda el
34 documento que se ha construido tiene muchas cosas positivas,
35 yo valoro mucho el esfuerzo del equipo técnico y de quienes

1 han trabajado en ese tema, valoro el esfuerzo y el apoyo de
2 CGLU, valoro además que la cultura sea considerada como el
3 cuarto eje del desarrollo local. En muchos países se viene
4 hablando de la economía naranja que básicamente está basada
5 en los temas de servicios culturales pero sí me parece que
6 es importante, señor Alcalde, poder consensuar y a lo mejor
7 hacer de esta propuesta que tiene la Comisión de Cultura,
8 el motivo más importante de fiesta que tenga Cuenca en los
9 últimos años, si sería importante que sea esta la
10 oportunidad para que tengamos una ordenanza, por ejemplo
11 que establezca con claridad el apoyo a los gestores
12 culturales, los fondos concursables, la actividad que debe
13 haber en los museos, en la toma del espacio público. Bien
14 decía el compañero Concejal que me antecedió el compañero
15 Marco, varios Concejales hemos estado realizando
16 actividades de diversa manera, entiendo también que Iván y
17 Xavier Barrera en estos días han tenido la oportunidad de
18 trabajar con varios actores culturales pensando en el
19 espacio público, en esa recuperación del derecho al espacio
20 público como un espacio de actividad cultural y me parece
21 que eso es bueno porque de alguna manera se conjuga y nos
22 ponemos a tono con lo que viene reclamando la sociedad con
23 lo que viene reclamando los ciudadanos. Me parece, señor
24 Alcalde, que nosotros no podemos decir que hemos hecho una
25 declaratoria para comenzar acciones que ya sin duda
26 deberíamos haberla realizado hace mucho tiempo atrás y me
27 parece que no podríamos hacer una declaratoria tan
28 importante sin fiesta en la ciudad, hemos estado estos días
29 conversando con Mérida que es la capital cultural de
30 América a propósito del evento que tuvimos en CIDEU y sin
31 duda, como el capital cultural ha significado también el
32 fortalecimiento del turismo, el fortalecimiento de una
33 cohesión social, la oportunidad para que diferentes sectores
34 se pronuncien para que sus derechos sean valorados, para
35 que sus expresiones tengan diversas oportunidades y me

1 parece que nosotros tenemos todo como para que
2 efectivamente el tema cultural, efectivamente, sea ese
3 cuarto eje de desarrollo que aquí se viene planteando.

4
5 Además, señor Alcalde, en el documento se hablan de algunas
6 actividades, estuve revisando, están en el POA, algunas
7 otras no están, creo que también es importante decirle al
8 Concejal Lauro Pesántez que justamente la cultura tiene una
9 contribución multidimensional, no hay duda, no es un tema
10 que sea alejado de otras acciones, está ahí, incluido lo
11 económico, la educación, la gobernanza, la participación
12 social, la igualdad y género, la comunicación, el
13 patrimonio, es decir, sin duda es un componente que esta de
14 manera multidimensional en cualquier actividad que se pueda
15 realizar en el desarrollo de la ciudad.

16
17 Así mismo, señor Alcalde, yo pediría realmente que podamos
18 al menos tener un taller en los próximos días, que podamos
19 apoyar y aportar en esta iniciativa, nosotros saludamos la
20 iniciativa del Municipio; señor Alcalde, para nosotros es
21 un honor que Cuenca pueda ser declarada una ciudad y un año
22 dedicado a la cultura pero quisiera que esta resolución
23 además sea unánime, porque sería grave que no tengamos
24 consenso en un tema que todos los ciudadanos vienen
25 reclamando pero esos consensos se construyen, esos
26 consensos no se imponen y no es un tema de votos, si fuera
27 un tema de votos, a lo mejor hoy día si sale la resolución
28 pero seguramente también así como hay voces a favor,
29 tendrán muchas voces de nosotros cuestionando y diciendo
30 porque no estamos apoyando en la forma en la que se ha
31 presentado al seno del Concejo Cantonal; quisiéramos que
32 pueda regresar a la Comisión de Cultura que se nos invite,
33 que se inviten a otros actores. La cantidad de personas
34 que nosotros hemos recibido en los pocos días que hemos
35 hecho actividad en las escalinatas, da muestra clara y

1 evidencia que hay un divorcio entre los que son actores
2 culturales y la Municipalidad; y es un divorcio que
3 realmente ha dejado cicatrices y heridas demasadamente
4 fuertes y que esperamos inclusive se puedan subsanar con un
5 proyecto de cultura que permita mejorar esa relación de
6 gestores culturales y municipalidad de Cuenca.

7

8 Hay muchas personas que han sido en algunas ocasiones
9 corridos del espacio público, ahí también hay que entender,
10 además hay lecciones que uno tiene que aprender en ese
11 espacio que ha trabajado; los gestores culturales no pueden
12 vivir haciendo un trabajo gratuito en los espacios públicos,
13 porque la idea de los gestores culturales es también vivir
14 y entender que esa es una forma de llevar un patrimonio y
15 recursos a sus familias; entonces, no podemos pensar que el
16 que hace cultura toda la vida tiene que estar regalando su
17 arte, su trabajo; sino también a que justamente se deben
18 establecer fondos concursables para que esas actividades,
19 esos proyectos puedan tener los recursos municipales
20 necesarios como para llevarse adelante y poder ejecutarse.
21 Creo que la iniciativa es muy buena, yo felicito que se
22 traiga esa iniciativa, no podría jamás estar en contra de
23 algo que hemos venido reclamando que se construya,
24 simplemente, pido que hagamos a lo mejor unos talleres de
25 socialización, involucremos a más personas y el día que
26 hagamos esta declaratoria pintemos a Cuenca de fiesta que
27 todo el mundo se entere que realmente estamos iniciando un
28 proceso serio y ojalá algún día Cuenca pueda participar
29 para ser Capital Cultural de América, porque sin duda si
30 podemos hacerlo, estoy convencido que ese debe ser el
31 siguiente reto, es decir, debemos dar un paso pequeño en
32 firme, seguro pero también una ambición grande de que si
33 algún rato es Mérida porque no puede ser Cuenca, estoy
34 convencido que sí y estamos seguros que con el talento de
35 nuestros ciudadanos lo podremos lograr. Es, tal vez una

1 sugerencia, señor Alcalde, finalmente de no ser acogida
2 este tema sería lamentable, reitero, que se someta a
3 votación un tema que es tan sensible y tan importante para
4 los cuencanos.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Zamora.

7

8 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señor Alcalde, muy
9 buenas tardes con todos los compañeros y compañeras,
10 quienes nos acompañan en la sala. Coincido que el tema
11 cultural es un tema sumamente importante de hecho quiero
12 felicitar a quienes hayan estado de tras de la declaratoria
13 de Agenda 21, desconozco si es usted señor Alcalde o la
14 compañera Concejal o todo un equipo, mi felicitación por
15 haber logrado de que Cuenca este en medio de estas ocho
16 ciudades a nivel mundial, me parece que es el dato exacto,
17 para que seamos como ciudad piloto, sin duda un tema que
18 nos llena de orgullo no únicamente aquí al Concejo si no
19 entiendo que a la ciudad entera.

20

21 Yo quisiera hacer, obviamente, una crítica constructiva
22 desde el punto de vista de la conceptualización y ahí si
23 coincidiría con los compañeros que me antecedieron en la
24 palabra desde el siguiente punto de vista: Se nos indicó
25 durante la presentación que se hizo una suerte de análisis
26 algo mucho más elaborado que un FODA, se mostró el tema del
27 radar que lo atendía con bastante prolijidad, en donde
28 salieron las cosas en donde Cuenca tiene mayor falencia en
29 el tema cultural; yo no soy un experto en temas de cultura
30 pero desde el punto de vista conceptual, yo si invito a
31 reflexionar que más bien la tendencia de construir las
32 cosas es que uno tiene que fortalecer en lo que es bueno y
33 voy a poner un ejemplo que se lo hace ahora en el siglo XXI
34 en el tema de la educación: Antes los niños, por ejemplo,
35 cuando era muy buenos en matemáticas y malos en dibujo,

1 todo el esfuerzo iba para que sea bueno también en dibujo,
2 esa conceptualización ha ido cambiando y si es que ahora un
3 niño es bueno en matemáticas, las clases extra que tengo
4 que darle es en matemáticas mismo para que sea una suerte
5 de pulir ese don que tiene la persona para que dé mayor
6 manera sea resaltado el don que tiene. Por tanto, si
7 invitaría de manera previa analizar al menos desde esta
8 perspectiva de las acciones que se están planteando en este
9 proyecto que yo también me parece muy importante pero
10 quizás el esfuerzo de manera mayoritaria deba ir a lo que
11 ya somos buenos, a lo que Cuenca desde el punto de vista
12 cultural, patrimonial, de educación, etc., como decía el
13 informe del señor Director, tenemos un imaginario decía él,
14 yo decía pero porque imaginario y no cosas reales y
15 obviamente, esto trata de hacer realidad las cosas. Y
16 desde ese punto de vista, yo si insisto plantearía que se
17 vuelva a replantear desde el punto de vista de las acciones
18 fundamentales del dinero que estamos yendo a invertir en
19 esto, sea para fortalecer y pulir para lo que ya somos
20 buenos, sin dejar de tener acciones para lo que estamos un
21 poco menos mejor puntuados pero las ciudades como decía el
22 concejal Orellana, se destacan por algo y a ese algo hay
23 que invertirle todo porque sobre eso gira en torno a lo
24 cual el concepto, precisamente que se venderá al mundo de
25 Cuenca en materia cultural va a ser lo que trascienda.

26

27 Y compañeros Concejales, este tiempo en el Concejo Cantonal
28 ha sido para aprender, yo he aprendido mucho gracias a
29 ustedes y a los funcionarios y hay un tema que a mí me
30 preocupa más allá de lo que ya han indicado los compañeros
31 de que solo es el año la mitad y el punto del orden del día
32 es solo para el año 17; es el tema que se trató y lo
33 recuerdo con meridiana claridad, porque yo había presentado
34 con los compañeros de la Comisión en la Ordenanza de la
35 Tarjeta electrónica y fue ahí el compañero Pesántez, tengo

1 aquí las actas, fue el señor Alcalde, fue la compañera Ruth
2 Caldas y fue también el compañero Iván Granda quienes me
3 enseñaron que no hay como aprobar, absolutamente nada, si
4 es que no hay una partida presupuestaria certificada y eso
5 lo corroboró también el señor Síndico y como vamos nosotros
6 aprobar un proyecto con el tema de recursos al año 2018,
7 porque yo me acuerdo claramente que nos dijeron que la
8 sanción es ir a la cárcel, Código de Finanzas Públicas Art.
9 115 y 118, si mal no recuerdo. Entonces, desde esa
10 perspectiva, creo que estamos impedidos legalmente de poder
11 hacer un tema como estos.

12

13 Dentro del proyecto que lo he leído con bastante
14 detenimiento y también me uno a la felicitación, porque es
15 bastante solvente en muchas cosas, yo si llamo también a la
16 reflexión de esta construcción del proyecto inicial como
17 tal, porque la inversión que va a tener el proyecto de lo
18 que he logrado sacar, es que cerca de US\$110.000,00
19 directamente van para sueldos, no digo que sea malo el
20 hecho de contratar a la gente, se necesita gente
21 precisamente pero el gasto corriente y el tema de eventos,
22 talleres, suman un monto importantísimo, es un monto
23 sumamente elevado en donde desde mi perspectiva más bien yo
24 quisiera aportar en proyectos que sea de inversión para
25 compra de cosas que sean, por ejemplo del GAD y que puedan
26 utilizar los actores culturales para que hagan precisamente
27 lo que ya decían: La cultura se la hace en los espacios
28 públicos precisamente; entonces, yo conceptualizaría o al
29 menos mi perspectiva va desde ese punto de vista que a
30 diferencia de pagar tanto gasto corriente que está
31 planteado en esta primera etapa entiendo, quizás es
32 necesario, ¿sí?, porque hay cosas que tienen que tener esta
33 característica yo lo reconozco.

34

1 Pero, desde otro punto de vista porque no también pensar en
2 proyectos de inversión, por ejemplo: el tema de la
3 plataforma que está aquí planteado, el tema de la
4 cartografía que está planteado, creo que son cosas de
5 inversión muy importantes que si nos van a dar cosas
6 cruciales para dar el primer paso de cimiento de este
7 proyecto. Pero, otro, sin desmerecer la importancia que
8 deben tener creo que muchos recursos se van en cosas que
9 quizás no vayan a ser tangibles para la ciudad y no vayan
10 apalancar de manera fundamental el tema que precisamente
11 estamos buscando con una declaratoria de la parte cultural,
12 es imposible, imposible que podamos aprobar y menos del año
13 2018 y yo he revisado con bastante detenimiento, también
14 tengo aquí en mis manos todo el POA de la Dirección de
15 Cultura y tres proyectos, señor Director, si empatan con lo
16 que usted ha planteado, yo lo he revisado con todo el
17 detalle pero el resto de proyectos no estan; entonces, eso
18 implica que no hay partida presupuestaria certificada como
19 aquí mismo me enseñaron que hay que haber previsto, para
20 que este tipo de cosas se realicen.

21

22 Yo propongo, sumándome al tema de que se pueda construir
23 con otros actores, el concejal Ávila enumeraba a varios de
24 esos sectores que sería importante que contribuyan al tema
25 pero más allá de eso, yo creería que para estos temas
26 cruciales del Código de Finanzas 115 y 118, trabajemos más
27 bien el año 2018, comencemos desde enero con bombos y
28 platillos, certificado presupuestariamente, dentro de los
29 POA de la Dirección, no únicamente parcial de tres
30 proyectos de todos los que estan aquí planteados, porque yo
31 lo revise con todo el detalle, si no que sean todos, porque
32 así mismo manda la Ley; y en ese sentido, más bien,
33 propondría que los recursos que si estan quizás, señor
34 Alcalde, señor Director, previstos porque no el último
35 cuatrimestre comenzar hacer eventos como preámbulo del año,

1 vendámosle la idea a la ciudad de que el 18 va a ser esa
2 año de la Cultura íntegro, como tal y comencemos con
3 acciones quizás que vayan dando esa apertura y que vayan
4 vendiendo el concepto y que vaya, como suele decir Carlitos,
5 enamorando, no, de este tema, para que precisamente sea un
6 tema de cohesión social que a la final, yo ahí si comparto,
7 no se me había ocurrido, realmente el día que declaremos
8 sea un día diferente, en donde todos los actores quizás
9 esten abajo y haya una serie de programas y cosas así.

10

11 Señor Alcalde, para concluir, en los temas de concepción,
12 en los temas de involucrar a mas actores y sobretodo no
13 podemos por lo que este mismo Concejo en sindéresis ya
14 aplico en la Ordenanza de Transporte y por lo tanto,
15 estamos impedidos legalmente de hacer este tipo de cosas;
16 yo me sumaría para que esto lo construyamos y vayamos todos
17 por unanimidad con este preámbulo que yo propongo y el 2018
18 íntegro, porque inclusive se oye hasta un poco discordante
19 el hecho de que el año de la cultura, ya vamos a medio año,
20 inclusive podrían hasta hacer algún tipo de sátiras o quien
21 sabe qué tipo de cosas. Yo más bien plantearía aun año
22 completo, como normalmente es y hagamos ese preámbulo con
23 los recursos que si existen y vayamos todos en unidad de
24 cuerpo y con esa gran expectativa para que en enero, es mi
25 propuesta al menos, podamos declarar esto que es
26 fundamental y una vez más, señor Alcalde, yo felicito el
27 hecho que hayan logrado que Cuenca este en estas ocho
28 ciudades que sin duda es un tema de orgullo que debemos
29 aprovecharlo y darle toda la solvencia pero también
30 enmarcados en la Ley y con quizás una construcción no tan
31 en gasto corriente, si no en gasto de inversión para que
32 esto sea mucho más sostenido, muchas gracias.

33

1 SEÑOR ALCALDE: Yo quisiera preguntarle a la señorita
2 Directora Financiera, sobre la certificación presupuestaria,
3 por favor.

4

5 DIRECTORA FINANCIERA: Señor Alcalde, buenas tardes, señoras,
6 señoritas, señores Concejales. Efectivamente, el informe
7 no acompaña a una certificación presupuestaria, más si lo
8 que hicimos es establecer o estimar las necesidades en base
9 a los informes previos; el presupuesto de cultura es un
10 presupuesto que tiene un techo presupuestario como todas
11 las direcciones y dentro de sus actividades, las ocho
12 actividades realmente del gran proyecto están
13 transversalmente ubicadas en tres proyectos ya existentes;
14 se hizo una valoración US\$305.400,00 para dos años.

15

16 Justamente, en el informe se había propuesto que este año
17 podríamos como este preámbulo que se mencionaba acá o como
18 algunas actividades, estimábamos una capacidad de un 50% de
19 sus fondos, justamente, con toda razón y las observaciones
20 no está plasmado como un proyecto íntegro o único, más bien
21 este rato como se había recibido la propuesta son
22 actividades transversales a las competencias y a los ocho
23 proyectos que ya tiene la Dirección de Cultura. Sin
24 embargo, bien se podría estructurar como un proyecto único,
25 eso definitivamente implicaría una reforma interna dentro
26 del techo presupuestario; sin embargo, como ustedes conocen
27 también, la Ley nos permite certificaciones presentes y
28 futuras, eso previo al proceso de contratación; sin embargo,
29 también hemos valorado el presupuesto de cultura, tendría
30 una afectación en el alrededor de un 11% que le representa
31 al presupuesto que tiene Cultura este año; también le
32 implica, señor Alcalde, señores Concejales, dejar de hacer
33 ciertas otras actividades que definitivamente puedan no
34 tener mayor relevancia y sustituir por estas que dentro del
35 análisis se ha justificado la total importancia y los

1 compromisos que tiene Cuenca dentro de CGLU, dentro de los
2 diferentes convenios que tiene la ciudad de forma
3 internacional, es una propuesta señores Concejales
4 totalmente manejable dentro del presupuesto municipal.
5 Quiero ratificar, no hemos certificado porque todavía no
6 hay compromisos en firme o adquiridos, más sí, hemos hecho
7 una estimación para su conocimiento y adicionalmente,
8 pensamos que incluso dentro de la planificación 2018 para
9 darle el énfasis y la importancia que tiene este tema,
10 incluso se debería repensar y ver mayores fondos para
11 destinar a esta declaración. Sin embargo, solamente es una
12 estimación y está dentro de tres proyectos de la Dirección
13 de Cultura si fuera autorizado por este Concejo, nosotros
14 procederíamos a ser simplemente cambios internos, no
15 implicaría una reforma, eso, señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Directora Financiera.
18 Señorita concejal Brito.

19

20 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, compañeras y
21 compañeros Concejales, un saludo a todos los actores
22 promotores y ciudadanos que nos acompañan hoy en la sala de
23 sesiones del Concejo Cantonal, un saludo a los señores
24 funcionarios municipales. Señor Alcalde, si bien ningún
25 debate es infructuoso, creo que hay momentos en los que, si
26 debemos estar celosamente apegados a la Ley y sin ser
27 abogada, quisiera consultar al señor Síndico Municipal, ¿es
28 posible en sesión extraordinaria modificar el contenido del
29 orden del día?, porque entiendo que la moción que se
30 planteó por parte de la concejala Tello, es que se declare
31 al año junio 2017 a junio de 2018, como el año de la
32 cultura, no es así como esta traído el orden del día. Yo
33 reitero no es qué el debate sea infructuoso; sin embargo,
34 creo que tenemos que ver si legalmente podemos o no actuar
35 siendo consecuentes a la moción.

1

2 Yo también tengo observaciones al plan de trabajo Cuenca
3 ciudad piloto, observaciones de forma y de fondo pero si
4 quiero dejar aquí planteado que creo que todo el Concejo,
5 unánimemente, debería declarar el año de la Cultura, yo no
6 sé si vamos a plantear junio 2017-2018 o pensamos en el año
7 2018, entiendan que existe la voluntad expresa incluso de
8 los compañeros Concejales, sin embargo hay temas legales
9 que no nos permiten actuar y más bien si quisiera, señor
10 Alcalde, que me permita que el señor Síndico Municipal nos
11 pueda responder: ¿es posible cambiar el contenido del orden
12 del día para atender a la moción?.

13

14 A las 17:33 se reintegra a la sesión la concejala Ruth
15 Caldas.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

18

19 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras, señores
20 Concejales. Quisiera antes de dar respuesta puntual a la
21 consulta que formula la concejala Brito, referir que en el
22 informe legal que presentamos con fecha 24 de abril de 2017,
23 nos referimos exclusivamente al documento que se nos hizo
24 conocer y que refería exactamente la declaratoria del año
25 2017, objeto de esta declaración; y en la parte final de
26 este informe establecimos de manera expresa que es
27 necesario entre otros el informe de la Dirección Financiera
28 acerca de los asuntos que implicaría la ejecución de la
29 resolución de manera previa al conocimiento del texto de
30 esta resolución. También debo decir que ahora sobre el
31 camino, conozco que esta declaratoria se ampliaría al año
32 2018, lo cual más allá de evidentemente modificar el orden
33 del día, implica otra serie de efectos sobre todo de
34 carácter presupuestario para el GAD Municipal y me parece
35 que es un asunto de fondo.

1
2 PSCI. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, creo que el criterio
3 del señor Síndico Municipal ha sido clarísimo, tenemos un
4 impedimento legal para atender a la moción; yo más quisiera
5 proponer, no sé si mocionar, existe una moción antes, no sé
6 si alguien mocionó después que pueda regresar a la Comisión
7 de Cultura, que se atiendan todas la inquietudes de los
8 compañeros Concejales, ya decía el concejal Ávila, el
9 concejal Orellana que se pueda hacer un taller con los
10 compañeros Concejales y también, con los distintos actores
11 culturales, ampliando el espectro, entendiendo que tenemos
12 diferentes sectores y expresiones culturales en el cantón
13 Cuenca. Más bien, esa sería la moción y que regrese, señor
14 Alcalde, lo más pronto posible, porque expresamente lo digo
15 la resolución debería salir unánime; Cuenca, le debe o este
16 Concejo o las personas que estamos administrando, realmente,
17 le debemos a Cuenca una declaratoria de un año cultural
18 para esta ciudad; así es que, señor Alcalde, esa es mi
19 moción.

20
21 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ramón, señora concejal Tello,
22 señor concejal Granda.

23
24 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, compañeros Concejales, damas
25 y caballeros aquí presentes, buenas tardes. En primer
26 lugar, gran parte de los que estan en la sala conocen mi
27 verdadera profesión, soy músico desde los seis años y nunca
28 hemos tenido una propuesta de estas, realmente, felicitar a
29 todas las personas que estan detrás este proyecto pero
30 quisiera que sea como dicen los compañeros, como dijo el
31 compañero Marco Ávila, Orellana que esto sea más
32 socializado con los gestores culturales. No quisiera que
33 un proyecto de esta naturaleza de muchísima importancia
34 para los que realizamos esta actividad quede solamente en
35 papel, como muchas de las ordenanzas ocurren aquí en

1 nuestra ciudad, quedan solamente en papel, quedan en letra
2 muerta y el rato del rato no se ejecutan.

3

4 Lo que realmente veo dentro de este proyecto nos interesa
5 muchísimo, la parte presupuestaria es muy importante que
6 sea bien analizada, porque con mucha pena he vivido en
7 carne propia que cuando he realizado una actuación desde el
8 año 88, no he dejado de trabajar en unas fiestas de Cuenca
9 sino hasta el 2014 que me pudieron contratar, de ahí para
10 acá no sé porque; he tenido después de cada presentación
11 que hemos realizado, esperar un mes, dos meses, tres meses
12 hasta medio año para que se nos pague a los que realizamos
13 una actividad cultural, ¿por qué?, porque nos han
14 manifestado en la Dirección Financiera: no hay dinero, no
15 tenemos plata, esperen y por último, se han puesto hasta
16 molestos; aquí, tengo compañeros que realizan la actividad
17 y han padecido por eso, esta Geovanny Molina del grupo
18 Inti-Ñan, está un campeón mundial de baile Damián Serrano y
19 no ha recibido el apoyo para viajar, ha hecho gestión
20 propia con empresa privada para poder realizar su viaje a
21 los Estados Unidos en el cual dejo muy en alto el nombre
22 del Ecuador y nosotros como Municipalidad ¿que hemos hecho
23 por los gestores culturales?, nada, por eso este proyecto
24 es importantísimo pero si tiene que ser bien estructurado.

25

26 Yo felicito a Monserrath, realmente, esto esperábamos por
27 mucho tiempo pero si tiene que ser como dice Carlitos
28 Orellana, hecho con una fiesta, como se dice en los pueblos
29 "con bombos y platillos"; primera vez que veo que se nombra
30 a las parroquias rurales que vamos a tener cultura, en
31 estas últimas actividades nosotros los cuencanos hemos
32 visto con mucha pena desde el público actuar a orquestas, a
33 artistas que no son de aquí de la ciudad y nosotros viendo
34 sin poder actuar, a sabiendas de que una agrupación consta
35 de cinco, seis, diez, doce personas pero no son solamente

1 doce personas son cinco, diez doce familias a las que puede
2 llegar el pan de cada día, con una actuación; pero no, el
3 80% de los artistas que se presentan en las distintas
4 actividades culturales son de fuera de nuestro querido
5 cantón Cuenca.

6
7 Entonces, si quisiera, señor Alcalde, ya la parte legal lo
8 han dicho los abogados, lo ha dicho el Síndico, no hay como,
9 no es procedente continuar con esta declaratoria el día de
10 hoy pero si necesito compañeros Concejales hacer más
11 extensiva esta socialización, tenemos bandas de pueblo, yo
12 no veo aquí a personas de bandas de pueblo, a lo mejor se
13 socializó con estas personas, ¿no o sí?, con artistas, con
14 músicos, con pintores, muchos de los pintores tienen sus
15 obras empolvados en sus casas porque no hay un espacio en
16 el que puedan exponer, en el que puedan decir esta es mi
17 arte, esta es mi arte cuencano, siempre escucho Cuenca la
18 ciudad de la Cultura. Quito, tiene el mes de agosto, Quito
19 ciudad de la artes, si mal no estoy y todos los artistas
20 tienen ese mes entero para promocionarse, yo tengo con
21 mucho agrado que decir que en la parte musical me ha
22 llegado a conocer la gente, justamente en estas actuaciones
23 masivas que la gente nos ha visto, en la gente que ha visto
24 en un escenario y le ha gustado el trabajo que uno hace, de
25 ahí sale el trabajo para poder sustentar y poder llevar el
26 pan de cada día a mi familia, eso exigimos los artistas; no
27 solamente los músicos, exigimos los pintores pero, señor
28 Alcalde, ya es hora de que se nos tome en cuenta, una vez
29 más. Ayer que me llego el orden del día y veía con mucho
30 agrado que se trataba de un tema cultural, veía que por fin
31 íbamos a declarar un año cultural pero, si espero y
32 quisiera que se especifique que el año cultural sea
33 cuencano, sea del cantón, no sea un año cultural con
34 artistas, pintores, extranjeros y nosotros los gestores
35 culturales, los verdaderos gestores culturales del cantón,

1 simplemente de espectadores. Por eso, solicito y pido se
2 nos invite a socializar más, traerlo con todos los
3 fundamentos, con todas las legalidades del caso para poder
4 aprobar, gracias, señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Tello.

7

8 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Quisiera
9 hacer algunas puntualizaciones con respecto a lo que han
10 dicho algunos compañeros y compañeras Concejales. Primero,
11 creo que con lo que decía y hacía referencia hace un
12 momento el concejal Ávila que lastimosamente no sea
13 socializado, creo que primero los documentos en los que
14 ustedes tienen en la última parte están enumerados varios
15 miembros, funcionarios con nombre y apellido del Ministerio
16 de Cultura, de la Casa de la Cultura, gestores culturales,
17 actividades culturales que han sido partícipes no solamente
18 en el proceso de discusión de la evaluación, si no en todos
19 los procesos. También tengo que decirlo claramente como lo
20 dice el concejal Ávila, también tengo que decirlo de forma
21 clara y precisa, se ha invitado miles de veces al
22 Ministerio de Cultura y muchas veces no han apoyado, no se
23 han sumado y no han asistido a las convocatorias que se han
24 hecho, también eso es cierto; también, es cierto que muchas
25 veces desconocemos que la ciudad va más allá del Colectivo
26 República Sur que si esta en conocimiento de esto porque a
27 ellos también se les apoya con la Gaceta Cultural y se
28 apoya con ellos en varios eventos culturales que se vienen
29 sosteniendo desde el programa ciudades piloto.

30

31 También es cierto que no siempre se conocen a todos los
32 otros actores culturales como: por ejemplo, hoy día
33 estuvieron aquí con nosotros hablando en el espacio de
34 Comisión General uno de los barrios más importantes, quizás
35 los más conflictivos como se les ha conocido, con los

1 cuales hemos estado trabajando, parroquias rurales que
2 también hacen cultura y lastimosamente, de casi todas las
3 referencias de los compañeros y compañeras Concejales que
4 me antecedieron en la palabra y que han intervenido y han
5 hablado solo hacen referencia al tema artístico y al tema
6 urbano; no se hace referencia quizás a todas las otras
7 actividades que se han venido realizando y se vienen
8 desarrollando y con los cuales también se han socializado
9 todos estos procesos como son otros colectivos: el
10 colectivo la comuna, el colectivo del Centro Cultural el
11 Prohibido, el centro Cultural SONO que han venido siempre
12 participando en algunas actividades, como la Casa de la
13 Cultura con el cual también inclusive se hizo la última
14 exposición; en los cuales ustedes tienen en su mesa una de
15 las postales de los eventos que se hicieron sobre el tema
16 del indor. En la última reunión en la estuvo Enrique
17 Glockner aquí, para el tema de indicadores culturales se
18 hizo una reunión interinstitucional con los delegados de la
19 Casa de la Cultura para poder inclusive meterles en todos
20 los proyectos que se tienen de ciudades pilotos y de todos
21 los proyectos generales de ciudades pilotos para que la
22 Casa de la Cultura pueda ser parte y miembro importante en
23 la participación de estos eventos. Entonces, quizás a
24 veces también se desconocen esos temas, concejal Ávila; y
25 también tener en cuenta que no siempre son los colectivos
26 con los cuales nos relacionamos sino con los otros
27 colectivos con lo que también se vienen trabajando y se han
28 venido trabajando.

29

30 Señor Alcalde, ciudadanos y ciudadanas que a veces nosotros
31 como Concejales también podemos decir el otro lado; por
32 ejemplo, como Presidenta de la Comisión de Cultura yo no
33 tenía idea de que existe el proyecto "Cuenca Cultura",
34 sabía que existía en algún proyecto en las escalinatas por
35 tema de espacio público pero nosotros creamos también que

1 para el tema de espacio público no solamente son las
2 acciones puntuales de tomarnos un espacio, si no también
3 generar políticas reales, a través no solamente de
4 normativas y ordenanzas sino de una política como la que
5 estamos planteando y que realmente agradezco que puedan
6 reconocer que se quiera hacer una política general de no
7 necesariamente hacer actividades o acciones puntuales con
8 el espacio público sino generar también políticas más a
9 largo plazo que puedan democratizar, que puedan generar un
10 acceso para la libre circulación de los productos
11 culturales y no solamente de los productos artísticos o de
12 las obras artísticas sino también de los productos
13 culturales. En ese sentido, creo que si es importante
14 dejar claro lo que hemos venido haciendo buscando la
15 incorporación de varios colectivos, de varios gestores
16 culturales, quizás los más conocidos son los que han
17 enumerado los Concejales que me antecedieron en la palabra
18 pero hay otros tantos, también, desde los sectores
19 populares, desde los barrios, desde las parroquias con las
20 que estamos trabajando. Bien lo decía el concejal Ramón,
21 quizás es una de las pocas veces que se interviene y se
22 habla sobre los aspectos de la ruralidad y de la ruralidad
23 también, como uno de los baluartes más importantes, porque
24 Cuenca no se hace y no se ha podido hacer nunca si no
25 hubiese sido por la relación que tiene con sus espacios
26 rurales y con las actividades culturales rurales, sobre
27 todo en los ámbitos de patrimonio inmaterial y de la
28 artesanía también que no se ha tocado, que nadie ha dicho
29 nada sobre eso pero muchos de los proyectos y del programa
30 de ciudades piloto busca también conjugar y articular las
31 actividades con relación al tema de la artesanía, de las
32 artes populares y también de los eventos y de las
33 conmemoraciones religiosas cívicas y demás que esten
34 presentes sobre todo en la parroquias rurales.

35

1 Creo que también es importante decir que muchos de los
2 proyectos y de los POA que hacía referencia Marthita, si
3 quieren yo puedo pedirles a los técnicos de la Dirección de
4 Cultura que presenten, tenemos planteado al menos el tema
5 de Ciudades piloto, Marthita, con planes, programas
6 actividades, con medibles, inclusive que cada uno de los
7 técnicos, porque esto no solamente es parte de tres
8 técnicos de la Dirección de Cultura sino toda la Dirección
9 de Cultura y que busca involucrar a otras direcciones y
10 otras partes de la Corporación Municipal, como la Fundación
11 Municipal de Turismo. Que, a los talleres que hacía
12 referencia el concejal Zamora, por ejemplo, esos talleres
13 no necesariamente tenemos que contratar a personal de fuera,
14 porque hay personal capacitada dentro de la Fundación de
15 Turismo que podrían perfectamente apoyarnos y con los
16 cuales se hablado y se ha coordinado; en varias reuniones
17 interinstitucionales que hemos tenido para que puedan
18 aportar. En ese sentido, los POA que estan incluido con
19 acciones, con metas, con medibles que tienen que ser,
20 obviamente, calculados y valdría la pena decir también aquí
21 y quizás, compañera Marthita y a todos los compañeros
22 Concejales que el proyecto Ciudades Piloto es un proyecto
23 plurianual; ETAPA hace proyecto plurianuales, casi todas
24 las instituciones tenemos proyectos plurianuales y el hecho
25 de declarar el año de la Cultura del 2017, obviamente,
26 estamos poniendo en junio pese a que nosotros habíamos
27 mandado los documentos con algún tiempo de anticipación,
28 sin embargo, también creemos que por el convenio que se
29 tiene con CGLU y con el convenio que tenemos con ciudades
30 piloto el proyecto culmina hacia finales del 2018 y con la
31 perspectiva que pueda cumplirse y pasar a ser en un segundo
32 periodo nuevamente Ciudad Piloto. Y en la última cumbre de
33 Cultura, también hay la intención y manifiesta de que pueda
34 ser una ciudad líder en el tema cultural. En ese sentido,
35 por eso, se plantea en el año 2018 como una de las

1 políticas a las que se pueda inclusive y así habiendo
2 declarado el año para que en el año 2018 no tengamos ningún
3 pretexto de no poder incluir todos estos proyectos que ya
4 estan presupuestados, que ya estan planificados en los POA
5 del año 2018, no solamente a la Dirección de Cultura sino
6 de las otras direcciones.

7

8 Por otra parte, creo que es importante también decir, se ha
9 hecho varias invitaciones, muchas veces a los Concejales,
10 en la última reunión que tuvimos estuvo solo un Concejal,
11 cuando estuvo Enrique aquí, se presentó todo esto y se
12 presentó a toda la Corporación Municipal, se han hecho
13 varias invitaciones pero lastimosamente muchas veces no se
14 llegan a participar en estos eventos.

15

16 Creo que otro de los puntos importantes, es que se ha
17 hablado de que prácticamente no estamos planteando o que no
18 se han planteado acciones concretas o que las acciones son
19 acciones repetitivas de años pasados, creo que nunca se ha
20 planteado y se ha hablado por ejemplo, de un plan
21 estratégico de cultura al 2030, no se hablado nunca de un
22 catastro cultural ni se hablado nunca de levantar
23 indicadores son cosas que no son actividades netamente,
24 porque creo que también los artistas y los actores y
25 gestores culturales también estan cansados que todo el tema
26 de cultura sea netamente asentista y que la política
27 cultural de la Municipalidad y lo siento mucho, de casi
28 todas las instituciones públicas son actividades netamente
29 eventistas que los conciertos y esto que está bien hacerlo,
30 es necesario hacerlo pero nunca en la historia y en las
31 últimas cuatro décadas, 40 años, se ha planteado proyectos
32 como este innovador, como es el tema del plan estratégico
33 de cultura al 2030 ni el tema de sistema cantonal de
34 cultura.

35

1 Creo que es cierto también y muchas veces hemos invitado
2 concejal Ávila cuando usted decía quizás no conocemos o no
3 sabemos pero se ha hecho, antes de presentar a Concejo
4 Cantonal la ordenanza, obviamente, usted sabe que las
5 ordenanzas tienen que tener un sustento técnico y tienen
6 que ser reales para que puedan ser aplicables. Como le
7 comenté cuando se hizo la Asamblea Cantonal de Cultura, fue
8 presentado, no un proyecto de ordenanza, fueron tres
9 proyectos de ordenanza que se presentaron en la Asamblea
10 Cantonal de Cultura que se están discutiendo todavía y como
11 no habido un consenso, se ha pedido que se cambie la
12 modificación, inclusive desde la socialización que se meta
13 también dentro de este proyecto de Ciudades Pilotos todos
14 esos temas normativos, se ha parado un poco con el tema.
15 Además, también hasta tener aprobada la Ley de Cultura que
16 fue aprobada y que también nos da otro marco normativo.
17 Esos temas de las ordenanzas que han estado esperando y que
18 también, nosotros hemos estado trabajando; yo no presido la
19 Comisión de Cultura sino apenas hace prácticamente tres
20 años; se ha planteado este tema de la ordenanza en el
21 sistema cantonal de cultura y otras normativas también que
22 han sido planteadas van a ser puestas luego obviamente, en
23 conocimiento del Concejo Cantonal y previo a eso también la
24 socialización en los talleres que ustedes requieran, no
25 solamente para las ordenanzas sino para todo el proyecto de
26 Ciudades piloto pero, obviamente, este proceso no ha sido
27 tampoco hecho desde el escritorio de la Dirección de
28 Cultura si no ha sido también hecho con varios procesos de
29 socialización y de discusión a nivel cantonal, como decía
30 Paúl también, no solamente en el área urbana sino también
31 en el área rural.

32

33 Creo que cuando se hablaba, no recuerdo que compañero o
34 compañera Concejal, hablaba que hay un divorcio entre los
35 gestores culturales y el Municipio, es cierto, y quizás es

1 cierto pero, sin embargo, hemos logrado también que mucho
2 de ese divorcio ir traspasando esto con actividades que se
3 han hecho por ejemplo, como políticas, la Dirección de
4 Cultura de los últimos dos años haciendo que varias
5 galerías como por ejemplo, la galería que ustedes conocen y
6 que deben haber pasado diariamente que es la galería de la
7 Alcaldía se ha destinado neta y exclusivamente para
8 artistas cuencanos y artistas emergentes cuencanos; y que
9 muchas, al menos de lo que le corresponde a la Dirección de
10 Cultura en varios de sus aspectos tanto en las galerías de
11 arte, cuanto en las exposiciones o en los conciertos que se
12 hagan tengan algunas exclusivamente para artistas locales y
13 otros también que tengan un porcentaje también en sus
14 carteles en los conciertos que se han hecho que puedan
15 estar artistas locales sobre todo como decía de forma
16 emergentes y otros que ya son artistas consagrados pero se
17 ha buscado también ampliar esto. Hay proyectos que
18 lastimosamente, ahí es un tema también de la misma
19 burocracia municipal pero hay proyectos que todavía se han
20 planteado que tienen que ver, por ejemplo con el tema de la
21 música y del tema de folclor, que buscamos y esperamos que
22 también se hagan y puedan llegar a plasmarse en un día de
23 actividad cultural y folclor, eso también en coordinación
24 con la misma EDEC y la Dirección de Cultura que puedan
25 hacer actividades permanentes en algunos espacios públicos.
26 Obviamente para poder querer o aspirar ser una capital
27 cultural, como lo es en este caso Mérida este año,
28 necesitamos también dar muestras de que dentro de la parte
29 institucional estamos logrando y estamos buscando también
30 herramientas y políticas que puedan generar a que esto sea
31 sostenible y lo que buscamos también con la declaración del
32 año de la Cultura que si es cierto que tiene que ser una
33 fiesta pero también creo que es una parte de la
34 declaratoria y cuando a veces pensamos que la cultura solo
35 es fiesta, sí pero también es una declaratoria, también es

1 una Ley, también necesita de una política que tiene que ser
2 afirmada, tiene que ser sostenida y tiene que ser aprobada
3 por la máxima autoridad y en ese caso, el declarar el año
4 de la cultura como vuelvo y repito una vez más, no
5 solamente es realmente para el año 2017 sino para el año
6 2018 que es el compromiso internacional que tiene Cuenca y
7 que tenemos muchos ojos de muchas ciudades mirándonos y que
8 realmente nos han felicitado por el plan de trabajo como ha
9 sido propuesto y sostenido. En ese caso, creo que también,
10 es importante que si queremos ir aportando para en algún
11 momento ser la capital, no solamente latinoamericana sino
12 la capital mundial de la cultura en algún momento y que
13 también podamos ser nuevamente Ciudad piloto y apuntar a
14 ser una ciudad líder en el tema cultural, creo que son
15 pasos y medidas que tenemos que tomar con absoluta
16 conciencia, seriedad. Y también a veces quitar esa visión
17 de la cual se habla y de la que se piensa a veces que la
18 cultura es un tema solo de informalidad.

19
20 Parte de todo lo que se ha planteado aquí es un poco romper
21 esa informalidad con el tema cultural, porque a veces se
22 piensa que el artista es muy informal, que todo tema
23 cultural también, es un tema que ya solamente es cultura y
24 hagamos así no más, no; el tema cultural, también, amerita
25 algunos aspectos no solamente técnicos sino también
26 políticos y sobre todo de decisión política que tienen que
27 ser tratados en estos espacios.

28
29 Cuando se hablada del tema de los talleres y demás, tengo
30 que decirlo también con orgullo y realmente por la misma
31 gestión que han hecho mucho del personal de la Dirección de
32 Cultura, muchos de los talleres que se han ido haciendo han
33 sido talleres gratuitos, el taller que hicimos con Antonio
34 Gibert y el taller que se hizo con Enrique Glockner. De
35 los dos talleres que en este año hemos hecho y que pensamos

1 seguir haciendo en el resto del año; han sido talleres que
2 a la Municipalidad no le ha costado un centavo, con
3 expertos internacionales y creo que eso es muy positivo;
4 sin embargo, también muchos de los talleres que estan
5 pensados y que han salido dentro del proceso de evaluación
6 que podamos formar y educar a los gestores culturales de
7 diferentes ámbitos, no solamente artísticos sino de todos
8 los otros ámbitos, puedan ser tomados y ese también es
9 parte de uno de los proyectos que tenemos: con talleres
10 pequeños quizás medianos; como por ejemplo, hacer un
11 proyecto, meterle en un marco lógico. Muchos de los
12 artistas y de los actores culturales no conocen; y la
13 intención también es con pequeños talleres, con pequeñas
14 actividades que no ameritan demasiados recursos, puedan ser
15 elaborados y llevados a cabo a través de diferentes
16 inclusive funcionarios y funcionarias de la Dirección de
17 Cultura.

18

19 Quizás para ponerles un ejemplo, se hizo recién la
20 impresión de un libro que se llama "El Manual del
21 Bibliotecario", lo hizo una misma funcionaria municipal
22 bibliotecaria, no sé si es la biblioteca de Sayausí, si
23 estoy mal ya me corregirán pero fue ella la que hizo todo
24 el manual para ayudar a todos sus compañeros, tenemos a
25 veces gente capacitada dentro de nuestras mismas líneas que
26 no hemos sabido aprovechar y que parte también de este
27 proyecto busca optimizar esos recursos. Creo que también
28 el compromiso de poder poner esto hacia el año 2018,
29 también es un compromiso que prácticamente nosotros no
30 estamos diciéndole ni estamos pidiendo en la resolución que
31 se destine cierto rubro específico. En el año 2017 tenemos,
32 obviamente, en los POA garantizados todas esas actividades
33 pero mucho de eso se debería entender que es proyecto
34 plurianual que tiene que arrastrarse al 2018 y ojalá por
35 ejemplo, el sistema cantonal de cultura se arrastre hasta

1 el 2030 y pueda también tener una participación no
2 solamente en términos económicos sino una participación
3 también de diferentes técnicos de la Corporación Municipal.
4 Precisamente, el año de la cultura lo que busca es que
5 podamos por fin poner en el debate público, poner y
6 entender que la cultura, no solamente es de la Dirección de
7 Cultura, la cultura son ámbitos como ya lo decía hace un
8 momento el concejal Orellana es multidisciplinario, tiene
9 diferentes fases, diferentes aristas que tienen que ser
10 aprovechadas y que tienen que ser abordadas desde
11 diferentes espacios; precisamente, por eso se pide a la
12 Corporación Municipal que sea también toda la Corporación
13 la que se sume en este esfuerzo, que es un esfuerzo de
14 ciudad y que es un esfuerzo que permitirá a la ciudad
15 mejorar también inclusive en términos de rentabilidad
16 económica, de rentabilidad social y obviamente, también de
17 lo que nosotros estamos más interesados en todo el tema de
18 la rentabilidad cultural, creo que eso es importante,
19 precisamente, por eso se ha planteado el año 2017 y ojalá
20 realmente con miras al 2018 para que en el 2018 no exista
21 pretexto alguno ni siquiera de la Dirección de Cultura ni
22 de ninguna otra parte de la Corporación Municipal, de no
23 plantear en los POA, en los presupuestos y en las acciones
24 inclusive actividades que vayan encaminadas a la
25 visualización de este año de la cultura y de la consecución
26 de un proyecto y de un compromiso internacional que tiene
27 Cuenca. Muchas gracias, señor Alcalde

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Señor concejal
30 Granda y tomamos... gracias.

31

32 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, en mi primera intervención
33 me parece que todos hemos planteado la importancia de la
34 cultura como un proceso multicausal, absolutamente, que
35 tiene muchas dimensiones y que aporta a la humanización de

1 los espacios públicos, la misma vida de los ciudadanos de
2 Cuenca; una ciudad culta, una ciudad patrimonial, Cuenca
3 Patrimonio cultural de la Humanidad no puede carecer de
4 humanidad y por eso, claramente, lo planteaba Jorge Herrera
5 cuando acudía a la Comisión general y decía como la cultura
6 ha levantado su barrio, como le ha permitido generar
7 condiciones de apropiación de espacio público y eso hace
8 que tengamos que hacer varias puntualizaciones; no sin
9 antes, me parece que digno de agradecer y de valorar el
10 trabajo establecido por la concejal Monserrath Tello, por
11 María Jose Machado, por Gabriela Vásquez, por el mismo
12 Pancho que han ido generando condiciones para que este tema
13 no sea una conducta vacía, si es que ustedes pueden ver; el
14 objetivo de lo que planteaba la cultura en las ciudades
15 sostenidas, aprendiendo con cultura 21 acciones ciudades
16 Piloto 2016-2019, genera indicadores absolutamente claros
17 en su parte pertinente, por ejemplo, un objetivo es, si me
18 permite, señor Alcalde: *Promover una mayor comprensión*
19 *local e internacional de las relaciones entre la cultura y*
20 *el desarrollo sostenible, local en las ciudades*
21 *participantes*; se ha establecido, además; y se ha planteado,
22 me parece por la concejal Martha Castro el tema de que le
23 falta objetivos, la presentación, el plan de trabajo cuenca
24 Ciudad piloto-Resumen ejecutivo plantea objetivos generales,
25 objetivos específicos y por ejemplo una de ellas no solo se
26 ha trabajado desde esta línea sino inclusive con el
27 concejal Xavier Barrera ayer planteábamos una acción de
28 reconocer al espacio público: calles, plazas, parques y
29 otros espacios comunales, como herramienta clave para la
30 participación cultural y la interacción en la observancia
31 del Art. 23 de la Constitución; y así describen muchísimos
32 objetivos de absoluta claridad en donde establece, por
33 ejemplo: La cartografía y catastro cultural del cantón
34 Cuenca, en donde se plantea un tema desde una lógica
35 urbano-rural que permite desarrollar conductas que ponen de

1 manifiesto una acción sistemática en la cultura. Por eso
2 me parece que cuando se habla de indicadores, que más
3 indicador, por ejemplo: derechos culturales, cuando se
4 habla en el mismo análisis de la autoevaluación de Cultura
5 ¿qué establece? Derechos culturales, establece que
6 Cuenca obtiene una medida del 50%, es un indicador, si es
7 que se hace una política pública es para superar y mejorar
8 ese 50%, ahí está, el indicador de gestión que se debe
9 desarrollar en el marco de una acción. Cuenca Ciudad de la
10 Cultura, año de la cultura tiene objetivos, tiene
11 indicadores y tiene compromiso internacional con CGLU.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Se concede el punto de orden.

14

15 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, yo había hablado desde
16 punto de vista integral que el proyecto debe ser concebido
17 si bien el objetivo general esta claro dentro del plan de
18 trabajo que tienen pero los objetivos deben estar claros en
19 forma integral, que disponga de resultados claros que no lo
20 tiene, yo he revisado absolutamente todos son prácticamente
21 declarativos pero no está ni resultados, no está ni metas,
22 tampoco este presupuesto y tampoco está el cronograma.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Continúe señor concejal Granda.

25

26 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, eso no es objeto de punto
27 de orden. Sin embargo, acepto los criterios de la
28 concejala Martha Castro, sin embargo lo que puedo decir es
29 que si es que no es tangible crear un manual de
30 procedimientos que reconozca el trabajo del sector cultural
31 artístico como agente de desarrollo económico local dentro
32 del programa para el desarrollo de industrias culturales y
33 que esta establecido con actividades para destacar en cada
34 proyecto, entonces, ¿de qué estamos hablando? Es un
35 objetivo claro, tangible. Crear un manual de

1 procedimientos, ¿cuál es el indicador? El manual de
2 procedimientos, me parece. En ese sentido, si quisiera
3 hacer una consulta, señor Síndico, la resolución que
4 hicimos frente al tema de minería el 22 de enero del año
5 2017, ¿comprometió o no comprometió recursos?; la
6 declaratoria en contra de la violencia de la mujer
7 ¿comprometió o no comprometió recursos? Me atrevo a decir
8 que no; no sé si es que me puede ayudar con la consulta,
9 señor Síndico.

10

11 PROCURADOR SÍNDICO: No me corresponde realmente indicar si
12 se comprometió o no comprometió recursos municipales,
13 depende de cómo fueron planteadas y resueltas; no tengo a
14 la memoria exactamente cuáles son los antecedentes y
15 alcances de cada una de ellas, no obstante, si han existido
16 resoluciones que tiene más bien el alcance de generar
17 opinión pública sobre un determinado tema que es otro
18 asunto, sin embargo aquí la discusión esta en otro sentido.

19

20 DR. IVÁN GRANDA: El señor Síndico, planteo una acción, no
21 se acuerda o no tiene por qué tener a la memoria; si es que
22 comprometió o no comprometió recursos, ninguna de las dos
23 resoluciones comprometió, fueron actos políticos, no se
24 puede, nuevamente, comparar peras con manzanas, con el
25 respeto a los señores Concejales, en cuanto a una ordenanza
26 que comprometía recursos estableciendo que cada tarjeta
27 para el tema de la movilidad.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden.

30

31 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Nada más, compañero Iván Granda; en
32 el oficio de la Directora Financiera, si volvemos a leer,
33 dice que el impacto económico de la declaración del año de
34 la cultura y en el último o en el penúltimo párrafo está
35 indicado que: *El proyecto, el presupuesto se ha planteado*

1 alrededor..., por lo tanto, está ligando recursos económicos
2 a un proyecto de la declaración del año de cultura, por
3 tanto, esto es un tema que si bien en los otros no hubo
4 recursos, este proyecto a través de este oficio que está
5 siendo conocido y que es vinculante para este tema, si está
6 vinculando recursos económicos.

7
8 SEÑOR ALCALDE: Continúe señor concejal Granda.

9
10 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, lo que hemos dicho es per
11 se el proyecto en donde se establecía que nosotros como GAD
12 debíamos pagar plata por las tarjetas, eso generaba un
13 compromiso presupuestario; lo que la resolución está
14 haciendo y está generando es declarar al año 2017 como año
15 de la cultura, tan es así que me atrevo a decir, siendo
16 abogado del diablo, no tiene proyecto sino está
17 transversalidad en la gestión de la Dirección de Cultura,
18 en el 2017 y en el 2018 y tan es así que inclusive en
19 función que es un proyecto que se viene avanzando desde el
20 año 2016, para generar esta acción se han tenido que
21 generar acciones que han tenido un tema presupuestario,
22 claramente, el señor Francisco Abril, Director de Cultura,
23 planteaba que existen tres proyectos en donde existen unos
24 recursos que estan destinados a este motivo.

25
26 ¿Qué es una declaratoria?, declarar, no significa, per se,
27 comprometer recursos alguno, por tanto, me parece que las
28 acciones como nosotros hemos estado planteando, estan bien,
29 porque no es que nosotros estamos autorizando la ejecución
30 de un proyecto, estamos declarando el año 2017 como el año
31 de la cultura, que se sustentan con varios temas que
32 inclusive en un aspecto puntual ni siquiera debería tener;
33 porque la declaratoria del derecho al agua, como la
34 declaratoria del año en contra de la violencia o a favor de
35 la paz de las mujeres víctimas de violencia, no han

1 comprometido ningún recurso, podían o no podían tener este
2 criterio que se ha establecido y que no tiene razón o no
3 tiene importancia que es plurianual o no es plurianual,
4 estamos declarando año de la cultura, es un acto político,
5 resolutivo y per se no genera vinculación económica alguna.

6

7 Señor Alcalde, me parece que Cuenca Ciudad de la Cultura,
8 no depende de la Dirección de Cultura y con esto quiero ser
9 claro, Cuenca el año 2017 año de la cultura no depende de
10 la Dirección Municipal de Cultura, depende de toda su
11 Corporación Municipal en conjunto y ese es mi criterio; y
12 por tanto, no incumplimos ninguna normativa de carácter
13 legal alguna, no es como cuando se plantea una ordenanza
14 que dice que se destinarán los fondos de tal cosa para tal
15 cosa, ahí si hay que hacer certificación presupuestaria;
16 aquí, hay una declaratoria que en nada compromete a este
17 Concejo Cantonal pues estamos hablando de un tema de
18 resolución política de este Concejo Cantonal, a favor de la
19 Cultura de Cuenca. Gracias, Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Granda. Señor
22 concejal Barrera, señor concejal Pesántez, señora concejal
23 Ordóñez y la segunda intervención, señor concejal Orellana
24 y votamos.

25

26 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, buenas noches a usted a
27 todos los compañeros y compañeras Concejales, a los
28 representantes ciudadanos que se encuentran el día de hoy
29 de los diferentes sectores de la ciudad, a los funcionarios
30 municipales a todos un saludo cordial. Me parece que hay
31 que reconocer que precisamente el día de hoy todos
32 coincidimos, en que lo planteado para el conocimiento del
33 punto del día es adecuado y es necesario para Cuenca, eso
34 es indudable, creo que ningún Concejal, ni ninguna
35 Concejala se ha referido a que no se debería dar esta

1 declaratoria del año de la Cultura en Cuenca, más bien
2 hemos estado debatiendo sobre temas de forma de como ha
3 venido convocado la orden del día y cual ha sido la
4 propuesta de moción y temas de fondo, como si realmente
5 esta declaratoria compromete o no compromete recursos. Yo
6 coincidiría con el concejal Granda y a la vez también
7 coincidiría con el concejal Zamora en decir que
8 efectivamente esta declaratoria tiene una vinculación de
9 orden político pero el propio oficio de la Directora
10 Financiera habla de que esta declaratoria implica
11 comprometer recursos y habla incluso de proyecto plurianual
12 50%-2017, 50%-2018, primera consulta, con su venia, señor
13 Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

16

17 DR. XAVIER BARRERA: Y luego que me pueda contestar a la
18 Directora Financiera. Es posible a mitad de año convertir
19 un proyecto que no ha estado como plurianual, en proyecto
20 plurianual, cuando el ejercicio, el Código Orgánico de
21 Planificación y Finanzas Públicas, establece que el
22 ejercicio fiscal será primero de enero-31 de diciembre, si
23 habla de los presupuestos plurianuales pero dice que
24 deberán estar determinados en el presupuesto inicial, creo
25 que son dudas acuso desconocimiento de aquello y son dudas
26 que creo que son necesarias de ser contestadas el día de
27 hoy.

28

29 Otro de los temas que son fundamentales también tratarlos,
30 es precisamente, ¿hacia a dónde va?, yo veo que está muy
31 bien concebido el proyecto pero está enfocado a construir
32 recién la línea base, porque ustedes si se fijan en
33 inversión el 30% va a elaboración de planes, de ordenanzas,
34 de otros planes; el otro 30% o un poco más, va para temas
35 de talleres, va para temas de ferias y yo no veo aquí

1 dentro de la propuesta adjunta que haya por ejemplo, lo que
2 ya decía algún compañero Concejal, anteriormente, un
3 presupuesto para fondos concursables, no sé si es parte de
4 otro presupuesto de la Dirección de Cultura, no cierto,
5 entiendo que así lo es pero dentro de los documentos
6 adjuntos no se habla tampoco del apoyo a los artistas, a
7 los gestores culturales, acá entiendo que solamente los
8 US\$40.000,00 para la implementación de la etapa de
9 elaboración del plan de cultura barrial, solamente ahí
10 estaríamos hablando que directamente tiene un impacto con
11 ciudadanos, el resto es: consultorías, contratación de
12 personal, compra de carpas, publicidad, ferias y demás,
13 aquí están presentes los ciudadanos pertenecientes a la
14 parroquia el vecino, quisiéramos saber cuándo de este
15 presupuesto de US\$305.000,00 se va a destinar para las
16 propuestas que tienen los representantes de la parroquia el
17 vecino, no lo conocemos acá; y claro ahí vuelvo a decir,
18 ¿qué mismo estamos aprobando ahora?, estamos aprobando el
19 adjunto del proyecto o estamos aprobando a ciegas una
20 declaratoria de cultura de Cuenca, porque así sería y si
21 esto es solo una manifestación política estaríamos
22 aprobando a ciegas una declaratoria al 2017 como el año de
23 la cultura, no podemos tener un pronunciamiento de orden
24 político, sin conocer el sustento técnico que avala ese
25 pronunciamiento de orden político, porque es
26 responsabilidad de los Concejales saber que aprobamos, por
27 más que sea ese un pronunciamiento de orden político.
28 Incluso creo yo, señor Alcalde, que no se requiere que el
29 Concejo Cantonal declare el año 2017, esa podría haber sido
30 una decisión administrativa que la pudo haber tomado usted
31 pero que entiendo que para darle mayor peso político se lo
32 puso dentro del orden del día y creo que es adecuado y
33 absolutamente propicio tener este debate, yo valoro más
34 allá de cual sea la resolución final, mas allá de cual se
35 la votación que determine, si se declara o no tal como ha

1 venido el punto del orden del día de la convocatoria el día
2 de hoy; yo valoro que estos temas tratemos acá, es
3 fundamental para la ciudad esto, es fundamental, me parece
4 que es muy bien concebido, por ejemplo, la propuesta de
5 convertirle a la cultura en un eje de desarrollo, me parece
6 que es loable y felicito a quienes han desarrollado esta
7 propuesta que estamos de acuerdo en su mayoría, en su
8 concepción pero también nos deja algunas dudas, algunas
9 dudas que podrían ser bien resueltas en un taller de
10 trabajo donde por ejemplo, podamos definir si es un
11 proyecto plurianual que proyectos se van a ejecutar en el
12 2017, cuantos recursos se comprometerán en el año 2017,
13 cuanto se van a comprometer en el 2018, cuáles de estos se
14 van a desarrollar en estudios, contratación de personal,
15 ¿cuáles van a ser proyectos de inversión?, ¿cuáles van a
16 suplir las necesidades hoy planteadas?. Por ejemplo, por
17 los residentes de la parroquia el Vecino, cuántos de estos
18 350.000,00 van a ir en apoyo, precisamente, para fondos
19 concursables o si hay otro presupuesto, si hablamos de la
20 concepción integral de la cultura en Cuenca, yo no sé mucho
21 de cultura pero digamos en cuanto al proyecto, creo que
22 deberíamos abordar los temas de manera integral, a más de
23 eso tenemos otra situación de orden incluso de forma pero
24 jurídico en el cual se viene traído el punto del orden del
25 día de una forma y la moción modifica el orden del día, o
26 sea, si nos convocan para resolver que el año 2017 sea el
27 año de la cultura, cómo resolvemos nosotros que sea mitad
28 del año 2017 y mitad del año 2018, cuando el punto del
29 orden del día no ha sido convocado de esa manera.

30

31 Yo solo les recuerdo compañeros y compañeras Concejales,
32 con su venia, señor Alcalde, sin que nadie se sienta
33 aludido, de que en situaciones similares hemos tomado otro
34 tipo de decisiones, por el bien de todos, por el bien de
35 Cuenca, si aquí, repito esta frase que tal vez a algunos

1 les molesta "no hay Concejales ni buenos ni malos", todos
2 queremos que Cuenca sea una ciudad cultural, todos. Ya lo
3 decía compañeros y compañeras Concejales, desde nuestro
4 sector, desde cada una de nuestras condiciones, hemos
5 venido trabajando, hemos venido proponiendo algo para hacer
6 en el tema de cultura y coincidido plenamente con la Concejal
7 Monserrath Tello no hemos pasado del show mediático de la
8 rueda de prensa, es necesario marcar precisamente una línea
9 base, un catastro, es absolutamente necesario sino
10 seguiremos tomando eventos aislados para justificar tal vez
11 alguna agenda de medios de una semana pero el tema de
12 cultura va más allá, es un abordaje integral y para eso
13 requiere de la construcción de todos y todas. Creo que
14 sería fundamental que incluso de ser el caso señor Alcalde,
15 antes de una votación, pudiéramos tomarnos un receso para
16 conversar los Concejales y Concejales; y delinear una
17 propuesta que realmente nos haga demostrar que este Concejo
18 Cantonal está de acuerdo con la declaratoria pero que hoy
19 por hoy como ha venido traído el punto del orden del día y
20 ante algunas falencias de los documentos adjuntos sería tal
21 vez erróneo hacerlo; yo a pesar de que haya una moción
22 calificada, señor Alcalde, usted ha dicho que va a mandar a
23 votar, pongo en consideración del Concejo Cantonal esta
24 posibilidad que podría ser una oportunidad para demostrar
25 que este Concejo Cantonal con firmeza pero, también con
26 absoluta claridad y responsabilidad declara a Cuenca un año
27 cultural pero claro con la certeza de que hay la
28 certificación presupuestaria, con la certeza de que el
29 punto del orden del día esta adecuado a la resolución que
30 estamos tomando, solamente, señor Alcalde, es una propuesta
31 digamos, porque votos para uno u otro lado de las
32 propuestas habrá, sí, así es la democracia y nadie tiene
33 porque resentirse cuando se gana o cuando se pierda una
34 votación democráticamente y legítimamente establecida, así
35 es, solamente estoy diciendo que sería importante nutrir la

1 propuesta con las observaciones muy adecuadas que han hecho
2 los compañeros y compañeras desde su perspectiva, unos
3 conocedores más, unos menos, otros quizás nada del tema
4 cultural pero si tal vez conocedores de los temas
5 presupuestarios, conocedores de la gestión, conocedores de
6 la elaboración de proyectos y sobre todo fundamental,
7 conocedores de que este Concejo Cantonal estos temas
8 debería aprobarlo por unanimidad; incluso, creo que ni
9 siquiera debió habernos llevado tanto tiempo de debate; si
10 hubiésemos hecho un taller previo, les aseguro que esto en
11 30 minutos salíamos les dábamos la mano a los gestores
12 culturales y salíamos todos victoriosos, Cuenca victorioso,
13 sí pero lamentablemente a veces esos temitas de forma nos
14 hacen que estamos debatiendo tres horas y media, ¿sí? y que
15 no encontremos una salida a un tema que debe tener una
16 salida y si hemos esperado ya ocho años por un sistema
17 cantonal de cultura, esperar tal vez una convocatoria para
18 mañana para pasado, no nos haría dañado, no le haría daño a
19 Cuenca, más bien le nutriría muchísimo en esta declaratoria.
20 Gracias, señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Barrera; señor
23 concejal Pesántez.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, voy hacer una
26 intervención muy corta. Quiero mencionarles compañeros
27 Concejales y compañeras, no estamos aprobando los proyectos,
28 estamos aprobando y tratando una declaratoria que dentro de
29 la declaratoria existan los proyectos, es cierto, una cosa;
30 por el otro lado, yo no voy a tratar el tema político pero
31 si voy a tratar el tema financiero. Recuerden que el Art.
32 255 del COOTAD establece que se puede hacer reformas
33 durante todo el año y podemos hacer una reforma del
34 presupuesto hasta el 31 de diciembre y si está constando,
35 dentro de una partida presupuestaria en la proforma

1 presupuestaria de este año esta contemplando este proyecto,
2 pues ya los está, o sea no hace falta considero de discutir
3 de los proyectos, porque considero que los proyectos no
4 estan escrito en piedra, será socializado, será construido,
5 lo que sí está dando es un título a un proyecto. Entonces,
6 señor Alcalde, yo considero que hay una propuesta,
7 inclusive el articulado que estoy mencionando todos los
8 conocemos; y además, yo soy parte de la Comisión de
9 Finanzas y Presupuesto, hay reformas del presupuesto que se
10 puede hacer; y la declaratoria quiero decirles compañeros
11 no es una fin para lograr un objetivo, la declaratoria es
12 un mecanismo para llegar a un fin, para una Cuenca ciudad
13 que fomente y fortalece la cultura, donde considero que a
14 largo plazo estan planteando, inclusive, crear una marca de
15 ciudad que encamine el turismo de Cuenca pero enfocado por
16 la cultura son procesos, son inicios de un gran camino que
17 se está planteando y dentro de la declaratoria hay
18 objetivos. Dentro de los objetivos se dice que estan
19 hablando del sistema cantonal de la cultural, estan
20 hablando del plan estratégico 2030, estan hablando de las
21 ordenanzas a largo plazo, inclusive, de los catastros
22 cartográficos de la cultura. Hay proyectos y objetivos
23 dentro de la normativa, señor Alcalde, y yo considero mas
24 bien y con esto, termina mi intervención, estamos
25 discutiendo pero ni siquiera hemos pedido que nos den
26 lectura de la declaratoria, yo más bien pido, señor Alcalde,
27 no se si nos permite, si es pertinente o no que a través de
28 la Secretaría se de lectura a la declaratoria, porque aquí
29 estan los considerandos pero la declaratoria es lo resuelto,
30 lo que se resuelve dentro de la declaratoria, tal vez ahí
31 vamos a tener algunos criterios, escuchando lo que estamos
32 resolviendo. Solicito, señor Alcalde, si es pertinente que
33 se de lectura a la resolución que va a tomar este Concejo,
34 bueno en todo caso si es pertinente, señor Alcalde,
35 solicito.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Yo creo que la resolución la tenemos este
3 momento, si ustedes estiman que se de lectura.

4

5 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno si hay el sustento, señor
6 Alcalde y ya lo han revisado los compañeros que bien que lo
7 resuelva así; más bien como un Concejal y dentro de un
8 marco de las competencias, hay una moción, esta secundada
9 la moción, más bien yo solicitaría que se mande a votar,
10 señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez, tiene la palabra.

13

14 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, buenas tardes con todas
15 y todos, voy a ser muy puntual, tres temas que quiero
16 tratarlos de manera muy sucinta. En principio, discrepar
17 con mi compañero concejal Iván Granda, como en pocas veces
18 hemos discrepado pero esta vez sí lo digo abiertamente,
19 ahora entiendo porque las declaratorias que aprobamos se
20 volvieron líricas, le falto los recursos, de acuerdo a lo
21 que tu manifiestas, en las declaraciones anteriores, eran
22 inminentemente políticas y no comprometían recursos, por
23 eso es que entiendo que es tan difícil valorar los
24 resultados y no es lo que queremos esto con la declaratoria,
25 si es que no se va a comprometer recursos no tiene sentido,
26 podemos hacer quizás una bonita campaña pero no vamos a ir
27 mas allá de eso, es necesario que se comprometan recursos y
28 de hecho las dos declaraciones, implícitamente, así
29 procedían. Por eso, es que la empresa ETAPA, por ejemplo,
30 en el caso de la minería tenía que contratar los estudios
31 con universidad y no voy a poner otros ejemplos pero, es
32 necesario que obviamente, implícitamente, esten definidos
33 los recursos que se requieran, eso en el primero punto.
34 Dos.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden, señor concejal Granda.

2

3 DR. IVÁN GRANDA: El punto de orden va dirigido a que no
4 hable de que esta resolución comprometa o no recursos que
5 se han establecido en el marco de una resolución,
6 evidentemente, lo que se ha hecho referencia es que no
7 votarían ciertos compañeros por esta resolución, es porque
8 no existe certificación presupuestaria. Lo que he
9 planteado, es que no existe certificación presupuestaria en
10 varias resoluciones e hice una comparación con un ejemplo
11 puntual de una ordenanza que fue propuesta por, si me
12 permite el señor concejal Zamora, nada más, para poder
13 aclarar a que no se entienda el contexto de mi declaración
14 y de mi criterio en este seno de Concejo cantonal.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señora Concejal.

17

18 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, no obstante a
19 diferencia de las declaraciones anteriores, este si
20 requiere, porque además habla de un proyecto y es la que
21 sustenta la declaratoria así que creo que no se puede
22 comparar la una con la otra, tú mismo decías que no
23 comparemos peras con manzanas, creo que es ese caso.

24

25 Dos, no sé si un año será suficiente, para poder valorar,
26 porque inclusive la justificación que se hace para la
27 declaratoria habla, si me permiten, voy a ser muy rápida en
28 el análisis, dice: *Implementación de herramientas para la*
29 *evaluación del impacto cultural de obras municipales*, en
30 principio las obras municipales tomarán algún tiempo para
31 ejecutarse, hacer una valoración de cuál es el impacto
32 todavía tomará un tiempo adicional, por eso claramente el
33 mismo plan habla de un periodo de tiempo hasta el 2030,
34 claro, es lógico porque en el 2030 recién, quizás, podamos
35 evaluar si es que son o no efectivas las inversiones, eso

1 como en otros casos. Por ejemplo, el tema del plan
2 estratégico cultural 2030, solo en la discusión nos tomará
3 algún tiempo, algunos meses quizás, lo digo porque las
4 planificaciones toman tiempo: el plan de movilidad, el plan
5 urbano, todas las planificaciones toman meses para
6 discusión; entonces, no sé si un año será suficiente,
7 quizás, deberíamos ser más ambiciosos y pensar en una
8 Cuenca Ciudad Cultural permanentemente, no solamente en el
9 año de la cultura, si no en un periodo de tiempo que quizás
10 no esté definido con temporalidad.

11
12 Y el tercer punto, muy rápido, la intervención del Síndico,
13 me ha dejado muy preocupada, a propósito del informe
14 jurídico que se ha adjuntado para la convocatoria, en donde
15 dice, claramente el Síndico, este informe está referido a
16 lo que en principio estaba convocado y estaba solicitado
17 como para pronunciamiento, año 2017 como año de la Cultura;
18 pero, aquí se ha planteado algo adicional que son seis
19 meses más, más o menos, para poder hacer una inversión
20 adicional que comprometería recursos 2018; ahí estoy de
21 acuerdo en que no podríamos extendernos en comprometer
22 recursos de un periodo fiscal del que todavía ni siquiera
23 conocemos cuando se va a plantear para conocimiento de este
24 Concejo Cantonal; eso nada más, Alcalde, gracias.

25
26 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora concejal Ordóñez. Señor
27 concejal Orellana.

28
29 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muchas gracias. Bueno
30 de partida hay un gran consenso, no habido, se ha escuchado
31 una sola voz en contra de la propuesta; y además, todos los
32 Concejales hemos saludado el trabajo de nuestra compañera
33 concejal Monserrath Tello con quienes forman la comisión y
34 la Dirección de Cultura; este momento en el que de alguna
35 manera debería tratar de superarse es el planteamiento que

1 hemos realizado, si a lo mejor en los próximos días nos
2 ponemos de acuerdo con un plazo para que hagamos un taller,
3 para que socialicemos más este tema y regrese al Concejo
4 Cantonal, seguramente, tendrá ese apoyo unánime que nos
5 permita también presentar nuestros aportes. Cuando
6 revisaba la información que no se hacía relación ahí,
7 ustedes pueden ver quiénes fueron los actores, justamente,
8 en esta valoración que es muy importante desde luego los
9 temas culturales en el anexo uno: Participantes en el
10 proceso. - Actores del proceso Ciudad piloto; y solamente
11 voy a referirme así de manera muy rápida a un análisis que
12 puede parecer trivial pero que es necesario que se exponga.
13 Por ejemplo: En el primer taller participan 17 personas de
14 las cuales siete son de la Corporación Municipal y de las
15 cuales apenas tres son actores culturales, porque los demás
16 son la Universidad, la Cámara de Comercio, por citar la
17 Alianza Francesa que de hecho son instituciones valiosas
18 que tienen un aporte muy importante en la ciudad.

19

20 En la segunda mesa de trabajo, participan 28 personas de
21 las cuales ocho son del municipio y así mismo, tres son
22 gestores culturales, los demás son plenamente identificados
23 como instituciones Universidad, Ministerio de Cultura, por
24 citar algunos: la Universidad Politécnica Salesiana que de
25 hecho es importante que también esten presentes pero en
26 ninguno de los dos casos hay un solo representante del área
27 rural, ni uso solo, me rijo por lo que estoy mirando como
28 resultado que esta anexo al documento. En la fase de
29 cierre que es para elaborar el diagnóstico, participan 57
30 personas de las cuales 24 son de la Corporación Municipal,
31 50% Corporación Municipal y así mismo reviso y de hecho en
32 esa sesión de cierre si participan 14 actores culturales de
33 los cuales los demás siguen siendo institucionales; a
34 ninguno de estos eventos entiendo se invitó a ningún
35 Concejal porque se entendería al menos que los Concejales

1 miembros de la Comisión de Cultura hayan estado presentes,
2 tampoco estan, no estamos nosotros con mayor razón
3 seguramente; entonces, creo que es importante que esta
4 resolución tan valiosa para la ciudad de Cuenca pueda ser
5 socializada, lo único que estamos pidiendo es un espacio
6 tal vez de quince días o tres semanas, los que considere la
7 proponente con la finalidad de que podamos tener un taller,
8 de que podamos apoyar y que realmente, logremos una
9 posibilidad plena de que tengamos una resolución en
10 consenso, lo único que estamos pidiendo y estamos una vez
11 más invitando es a tender puentes; no me voy a cansar de
12 pedir e insistir que es necesario de tender puentes para
13 que las cosas en la ciudad marchen de la mejor manera.

14

15 Si este mensaje que entiendo no es solamente mío, que es de
16 varios compañeros Concejales, ya no se escuchan que las
17 barreras y los obstáculos sean los que tengan que definir
18 un tema que es tan importante para la ciudad.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señoras,
21 señoritas, señores Concejales, no sé si es posible llegar a
22 un consenso y podemos llegar a un acuerdo de todos, no sé
23 si... ya tuvo su segunda intervención, no sé si es algo muy
24 puntual, porque vamos alargarnos, algo muy puntual, por
25 favor.

26

27 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Solamente,
28 es por hacer mención de un tema que ya lo dijo el concejal
29 Granda y que quizás también quisiera hacerme eco. El tema
30 de la resolución en el texto propuesto de la resolución,
31 obviamente, está citado como un punto del orden del día
32 pero lo que resuelve el Concejo Cantonal en el texto de la
33 resolución puede perfectamente incluir el año 2017 y
34 plantear que se extienda hasta el año 2018, por una
35 sencilla razón, Cuenca tiene firmado un convenio y eso

1 también lo puede dar fe en Sindicatura Municipal y también
2 de la Dirección Financiera un convenio a tres años de
3 ejecución del proyecto Ciudades piloto que tiene que ver
4 mucho con la agenda de trabajo que se ha planteado el día
5 de hoy y que la Municipalidad está obligada a cumplir no
6 solamente en términos de la planificación y en términos de
7 actividad o en términos técnicos y sobre todo también de
8 presupuestos. Nosotros, no podemos decir, obviamente, cuál
9 va a ser el presupuesto del año 2018 pero Cuenca está en la
10 obligación en el año 2018 y también, inclusive, con
11 proyección al año 2019 de ingresar dentro de sus
12 presupuestos parte del proyecto Ciudades Piloto para
13 cumplir con internacional que tenemos que es el tema de
14 Ciudades Piloto y por otra parte, la resolución que se ha
15 planteado, no es una resolución para buscar sumar
16 voluntades es una resolución de una voluntad política de
17 poder trabajar y poder en este año que sea no solamente
18 para la Corporación Municipal el trabajar el tema de la
19 cultura sino que también sean invitados. Tal cual, como lo
20 planteo la señorita Vicealcaldesa, sumo a la moción que
21 había planteado los dos puntos de resolución, de poder
22 sumar; y exhortar las voluntades porque nosotros no podemos
23 exigir que pongan en el presupuesto Ministerio de Cultura
24 con el tema del plan estratégico cantonal que no es un tema
25 solamente del Municipio de Cuenca sino un tema
26 institucional y no puedo obligar que pongan en su
27 presupuesto pero si puedo en una resolución política de
28 suma de voluntades, de suma de acciones, para que puedan
29 ponerlo en su presupuesto, para que la empresa privada,
30 para que los gestores culturales también puedan participar
31 en esta declaratoria del año de la cultura, porque si no se
32 declara, cual es el pretexto para poder exigir el poder
33 pedirles, señor Alcalde, que se sumen en varias de estas
34 actividades a los diferentes estamentos, instituciones
35 públicas, privadas y demás. Y Carlitos, si es cierto que

1 aquí solamente el tema de una de las mesas pero tenemos y
2 si quieres te podemos pasar todos los oficios, todas las
3 invitaciones que se han hecho y también todas las firmas de
4 respaldo y fotografías y demás, de todas las actividades
5 que se han venido haciendo, no con uno sino con "N"
6 cantidad de artistas y gestores culturales.
7 Lastimosamente, muchas veces, también tengo que decirlo,
8 muchas veces los Concejales no han participado y han sido
9 invitados, o sea tampoco puedo responder por cada uno de
10 los compañeros y las compañeras sino solamente por mis
11 propias acciones y así lo estoy haciendo el día de hoy con
12 lo que estoy presentando. En ese sentido, señor Alcalde,
13 creo que el tema de la resolución como digo, primero que no
14 está en la resolución en el texto resolutivo de lo que está
15 resolviendo el Concejo Cantonal, no compromete fondos bajo
16 ningún concepto, ni ahora, ni después, lo que estamos
17 haciendo y los documentos que estamos planteando que son
18 documentos de sustento son documentos que plantean un
19 programa y un plan especial que son prácticamente de
20 duración de tres años que en este momento supongo ya están
21 cansados para que sea presentado pero la Dirección de
22 Cultura tiene el plan de Ciudades Piloto y no solamente ese
23 plan sino también articulando con otras necesidades de la
24 ciudad, planteado para tres años con cronogramas
25 específicos, con porcentajes que deben ser cumplidos en
26 cada mes durante estos tres años y que están planteados de
27 esa manera. Lo que hemos hecho para la declaratoria del
28 año de la cultura como digo no compromete recursos pero si
29 compromete sobre todo una voluntad política de la ciudad,
30 no solamente de la Corporación Municipal, si no de la
31 ciudad, esta sustentada en un proyecto que es a largo plazo
32 y que busca generar planes, programas, proyectos y
33 actividades en estos tres años que puedan dar la vuelta a
34 la mirada de cultura que tenemos, una mirada eventista a
35 una mirada de una ciudad que piense la cultura como cuarto

1 eje de desarrollo sostenible del cantón Cuenca. Esa sería,
2 señor Alcalde, sería mi moción, sumando los dos puntos que
3 ha planteado la compañera Vicealcaldesa.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Brito.

6

7 PSIC. GABRIELA BRITO: Sí, señor Alcalde, muy puntual.
8 Solamente no sé si podríamos hacer un receso de unos cinco
9 minutos para ver si logramos llegar algún consenso, no se
10 si no existe la voluntad; como decía el concejal Orellana,
11 aquí todos hemos expresado la voluntad de poder declarar el
12 año de la Cultura, sin embargo, creo que hay temas de forma,
13 jurídicos que hay que afinarlos, pediría un receso de cinco
14 minutos, no sé si se acoge la propuesta.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes. No se acepta el receso.
17 Señor Secretario, tenga la bondad de llamar a votación, hay
18 la moción que se dé paso a la declaratoria.

19

20 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

21

22 Votan a favor: Abg. Ruth Caldas Arias, Sra. Paola Flores
23 Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda
24 Molina, Tnlg. Carolina Martínez Ávila, Lcdo. Lauro Pesántez
25 Maxi, Mtr. Monserrath Tello Astudillo e Ing. Marcelo
26 Cabrera Palacios.

27

28 Votan en contra: Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera
29 Vidal, Psic. Gabriela Brito Andrade, Econ. Martha Castro
30 Espinoza, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana
31 Barros, Sr. Paúl Ramón Calderón (Concejal Alterno de la Dra.
32 Norma Illares), y PhD. Cristian Zamora Matute.

33

34 RAZONAN EL VOTO:

35

1 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, creo que no lo pudieron
2 decir mejor el concejal Barrera y el concejal Orellana,
3 nuestro espíritu siempre de construir en conjunto y de
4 buscar alternativas consensuadas que robustezcan a este
5 Concejo, a usted señor Alcalde y a la política pública.
6 Lamentablemente, una vez mas no se tienen en cuenta los
7 criterios y como ellos bien decían, así mismo es la
8 democracia pero conste nuevamente nuestra intención de
9 aportar para bien. En segundo lugar, si quisiera felicitar
10 efectivamente el esfuerzo que se ha hecho, hablar de un
11 cuarto eje en virtud de la cultura, me parece que es
12 fundamental y el hecho de que hoy día podamos estar
13 conversando aquí de estos temas, creo que es el comienzo de
14 una verdadera discusión al menos desde este espacio sobre
15 lo que va a pasar con la Cultura de Cuenca. Sin embargo
16 obviamente, no coincidimos en cómo se ha planteado en los
17 alcances que tiene, en la manera que está enfocado y sobre
18 todo en la construcción del mismo. En tercer lugar, señor
19 Alcalde, razonando mi voto, si me parece que le estamos
20 haciendo un daño grave al Concejo Cantonal al tomar una
21 resolución fuera del orden de día convocado, mañana, pasado
22 en base a mayorías empezaremos a manejar con argumentos
23 unos y otros, el tema de que si está o no está siendo
24 alterado el orden del día, cuando de manera clara así lo es;
25 está convocado para el año 2017 y la moción habla del año
26 2018, decir que no hay cambio en la convocatoria del orden
27 del día, me parece que esta fuera de cualquier situación
28 que sea real, entonces si me preocupa más allá de este tema,
29 señor Alcalde, que en otro momento utilicemos estos mismos
30 argumentos para tratar temas que no nos permite la ley, me
31 parece que es grave para el Concejo Cantonal. En cuarto
32 lugar, señor Alcalde, no solo me preocupa los recursos del
33 2018, me preocupa los recursos del 2017, yo les hacia
34 referencia en mi intervención que dentro del POA, cuando
35 ustedes revisan en la primera página como actividad la

1 declaración del año 2017, miren, cero recursos, no tenemos
2 recursos para que esta declaratoria tenga efecto y claro si
3 nos gusta declaratorias, valga la redundancia, declarativas,
4 hagámoslo no más pues, así se hace política a veces;
5 prefiero la política que declara cosas y que cumple cosas,
6 ¿Cómo? con recursos y acciones y con proyectos que tampoco
7 hay acá. Entonces, señor Alcalde, ojalá no lo tomen a mal,
8 ojalá no se hiera susceptibilidades, ojalá no crean que es
9 en contra de alguien, esto es a favor de algo más que son
10 las posiciones políticas en este Concejo Cantonal. En ese
11 sentido, señor Alcalde, mi voto en contra.

12

13 DR. XAVIER BARRERA: Primero, creo que hay que iniciar
14 resaltando, saludando que este sea el inicio de un gran y
15 amplio debate público, sobre la gestión cultural en la
16 ciudad de Cuenca, la única condición para este debate debe
17 ser la inclusión y en esa inclusión es donde nosotros
18 debemos ser garantes precisamente de que todos los sectores
19 sean parte de la misma; más allá del resultado de la
20 votación, creo que todos debemos sumar a que Cuenca
21 convierta la cultura en su cuarto eje, creo que eso es
22 fundamental. Hoy, no hemos contado con la información
23 adecuada, no sabemos que partida se van afectar, se lo ha
24 dicho, lo han reconocido funcionarios municipales, se van
25 afectar partidas para implementar esta declaratoria, no es
26 meramente una acción de orden político, compromete recursos,
27 no lo hemos dicho los Concejales que a veces en el
28 discursos político tratemos de desviarlo para decir no es
29 meramente político y demás, ¿sí?, puede ser aceptado
30 incluso, sin embargo, los propios funcionarios que son lo
31 que administran los recursos de su administración, señor
32 Alcalde, han dicho que se tienen que dejar de hacer algunos
33 proyectos de la Dirección de Cultura para implementar la
34 declaratoria de Cuenca el 2017 como el año de la Cultura,
35 queda claro aquello. A más de un tema de forma que se

1 pueden convertir de fondo, como es cambiar el orden del día
2 en la resolución, creo que debe quedar claro que a partir
3 de hoy todos los quince Concejales y Concejales y usted
4 señor Alcalde, con todos los ciudadanos que han demostrado
5 su compromiso, debemos jalar para un mismo lado y ese mismo
6 lado es que Cuenca convierta a su gestión cultural como un
7 cuarto eje, como dimensionado del desarrollo económico de
8 la Ciudad, es fundamental aquello que quede claro,
9 absolutamente claro que en este Concejo ningún Concejal, ni
10 ninguna Concejala ha estado en contra de esta declaratoria,
11 al contrario hemos reconocido ampliamente la gran labor que
12 han realizado pero que las condiciones para que el día de
13 hoy se pueda dar en el bien de la ciudad una declaratoria,
14 no las hay en el plano de forma, en el plano de forma, en
15 el plano jurídico, en el plano incluso del mismo
16 conocimiento integral de lo que se va a realizar el año
17 2017 y al año 2018 en Cultura, eso es fundamental, también
18 decirlo. Por tanto, señor Alcalde, y por los argumentos
19 dados en mi primera intervención, mi voto es en contra.

20

21 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, compañeros Concejales.
22 Realmente, lamento mucho que nos encontremos en esta
23 situación, creo que nadie está en contra de esta
24 declaratoria, creo que todos hemos expresado nuestra
25 voluntad de respaldo, también quiero sumarme a felicitar el
26 trabajo porque conversábamos con algunos compañeros y
27 decíamos, existen elementos técnicos bastante importantes y
28 conquistas importantes que nosotros de alguna manera hemos
29 traído como lucha desde hace años, incluso desde el sector
30 de la juventud; sin embargo, a veces no entiendo porque las
31 posiciones personales se anteponen de alguna manera a las
32 demandas de la ciudad, no entiendo porque no tener un
33 receso donde podamos conversar y de esa manera todos de
34 alguna manera en unanimidad poder sacar esta resolución.
35 Tampoco, puedo entender como a pesar del criterio expreso

1 del señor Síndico Municipal que no es posible cambiar el
2 orden del día, nosotros estamos atendiendo a una moción que
3 se va completamente en contra de lo que expresamente ha
4 dicho nuestro Síndico Municipal, yo no sé cuál es el sentir
5 de él en este momento, porque estamos completamente
6 ignorando lo que usted ha planteado; así es que, por eso,
7 mi voto en contra.

8

9 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Primero,
10 quisiera empezar agradeciendo la gentileza de la señora
11 concejal proponente para incluir los dos puntos que dentro
12 de la resolución había sugerido pudieran incorporarse y
13 luego quisiera hacer una reflexión bastante rápida a los
14 señores Concejales, es aquí donde estamos aparcando una
15 pauta a Cuenca para convertirla en ciudad que articule sus
16 acciones en función de ser una Ciudad Patrimonio Cultural
17 de la Humanidad, por lo tanto, el punto de partida es ahora,
18 el año 2017 y entonces, me parece que es bienvenida la
19 acepción de que el 2017 es el año de la Cultura en Cuenca.
20 Por otro lado, quisiera invitarle a usted, señor Alcalde,
21 me parece que dentro del marco de esta declaratoria han
22 acontecido también dos propuestas que a propósito bajo
23 delegación suya tuve la suerte de recibir de parte de los
24 señores Concejales Xavier Barrera e Iván Granda y me parece
25 van engranadas adecuadamente a la resolución que
26 eventualmente el día de hoy se aprobará. Luego en la
27 preocupación económica quizás por presidir la Comisión de
28 Planificación, Financiera y Presupuestos por delegación de
29 ustedes señores Concejales, es el primer tema que me asiste
30 cuando leo la documentación y en la parte pertinente la
31 señora Directora Financiera en su oficio No. 1458 indica
32 que: Para efectos de la aplicación de esta propuesta se ha
33 considerado por parte de la Dirección de Cultura a este
34 proyecto como un proyecto plurianual, cuyas acciones que
35 estan relacionadas en torno a la ejecución del año 2017,

1 conforman un 50% y están incluidas dentro de los diferentes
2 proyectos en ejecución dentro de la respectiva dirección y
3 que los valores correspondientes al año 2018, por supuesto
4 tendrán que contemplarse dentro del siguiente ejercicio por
5 corresponder este proyecto a la calificación de tener esa
6 acepción de ser plurianual. Finalmente, quisiera invitar a
7 los señores Concejales, para que más allá de un acto
8 democrático que probablemente hoy lleve aprobar o negar
9 este propuesta podamos todos comprometernos en impulsar
10 varias acciones, hay una propuesta de Ordenanza dentro de
11 las que he señalado se recibió del día de ayer, al Alcalde
12 es únicamente a quien le corresponde convocar con el
13 respectivo orden del día, nosotros nos corresponde debatir
14 en torno al mismo, animarles para que podamos desde ya
15 emprender en una discusión seria que nos permita anclar
16 acciones positivas y que afirmen la resolución que el día
17 de hoy está siendo discutida. Por esas razones, reiterando
18 mi agradecimiento a la proponente por incluir las dos
19 recomendaciones, mi voto es a favor.

20

21 ECON. MARTHA CASTRO: De acuerdo a lo que se plantea en el
22 orden del día y la moción que hoy se está poniendo a
23 consideración de votación esta contrario a lo que dice
24 declarar al 2017 como año de la Cultura que sería uno de
25 los aspectos fundamentales que se está cambiando en la
26 forma de cómo debemos votar, porque dice para el año 2017;
27 más aun cuando quizás esta misma declaratoria de 2017 como
28 año de la Cultura, carece de tener un presupuesto para
29 cumplir las acciones de esta resolución que se va a
30 plantear, entonces muy bien traemos acá estas cosas si no
31 vamos a cumplir dentro de ese plan de la declaratoria, hay
32 varios proyectos, hay varios resultados que debe generarse;
33 quizás están tomados en parte, parcialmente de ciertos
34 proyectos pero no hay un definitivo que sustente las
35 acciones que voy hacer, entonces, si no se cuenta con

1 recursos que garantía hago que esta declaratoria se
2 concrete. Por esas razones, señor Alcalde, porque se
3 carece de fondo, porque esto si es fondo de los recursos
4 bien definidos y que no estan definidos, mi voto es en
5 contra.

6

7 SRA. PAOLA FLORES: Buenas noches, señor Alcalde, compañeros
8 y compañeras Concejales, señores funcionarios de la
9 Corporación Municipal. Primero, quiero comenzar
10 felicitando a los compañeros y compañeras del Departamento
11 de Cultura por todo ese esfuerzo que han hecho por elaborar
12 este proyecto, a la Presidenta de la Comisión de Cultura y
13 también, creo que es necesario apoyar esta propuesta de
14 declaratoria del año 2017 como el año de la Cultura.
15 También, saber que es importante que esta declaratoria va a
16 permitir el desarrollo del cantón Cuenca en el tema de
17 Cultura, educación, en el tema económico y sobre todo en el
18 fortalecimiento de los espacios públicos. Y también pensar
19 señoras y señores Concejales que hoy gana Cuenca, a favor
20 de la moción.

21

22 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, compañeros y
23 compañeras Concejales, señores miembros de la Corporación
24 Municipal, señoras y señores presentes, medios de
25 comunicación, muy buenas tardes con todos y todas. Luego
26 de escuchar cada una de las intervenciones de los señores y
27 señoras Concejales, realmente, considero que frente a una
28 situación real de nuestra ciudad, de nuestro cantón, creo
29 que es importante, es necesario, se necesita justamente esa
30 declaratoria para que en la parte económica poder reactivar
31 la economía de la ciudadanía en general, aquello implica
32 desarrollo, creo que ese beneficio justamente se daría a
33 partir de esa declaratoria, por lo tanto, el beneficiario
34 sería toda la población porque he escuchado que hay
35 sectores que no son considerados que no son tomados en

1 cuenta que no son apoyados pero creo que este el punto de
2 partida justamente para aquello, para generar ese
3 desarrollo a favor de la ciudadanía en general. Por lo
4 tanto, mi voto es a favor.

5

6 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, no me voy a extender en el
7 uso de la palabra, creo que ha sido suficiente discutida
8 los argumentos respetables de cada uno de los compañeros
9 Concejales, esto es una declaratoria de voluntades, no
10 porque hoy haya más votos en un criterio o en el otro, los
11 quince Concejales no estamos de acuerdo en que el año de la
12 Cultura tiene que darse y que las políticas culturales
13 tienen que establecerse a largo plazo, creo que nadie
14 cometerá esa injusticia, creo que todos estamos pensando y
15 estableciendo acciones en pro de la Cultura y el Patrimonio
16 de nuestra ciudad. Y en ese contexto, más bien creo que a
17 partir de mañana debemos generar la conducta necesaria para
18 todos sumarnos en las acciones y políticas culturales que
19 establezca no la Dirección de Cultura sino la Corporación
20 Municipal del Municipio de Cuenca. Por eso, mi voto es a
21 favor.

22

23 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
24 compañeras Concejales y Concejales, buenas noches a todos
25 los presentes, un saludo especial, sobre todo a los
26 diferentes actores culturales que esta noche nos vistan y
27 nos han acompañado en este proceso largo de discusión. Que
28 sin duda muchos de ustedes pondrán algunas inquietudes de
29 saber qué es lo que está sucediendo aquí al interior del
30 Concejo, creo que les queda clarísimo que todos
31 unánimemente, estamos a favor de la Cultura, estamos
32 apoyando el tema cultural y creemos que lógicamente el tema
33 de la Cultura, el tema de Patrimonio acá en la ciudad
34 todavía está en deuda y sobre todo con ustedes, con los
35 barrios, con las parroquias y Paúl, con ustedes, con los

1 artistas. Por un lado, lógicamente los argumentos que hoy
2 se han presentado, respetando mucho el argumento del
3 Procurador Síndico, porque ustedes si revisan las fechas, a
4 veces me pongo a pensar, como quisiera que todos los
5 ciudadanos que nos acompañan en la sesión del Concejo
6 tuvieran la posibilidad de contar con estos documentos que
7 les permitan inclusive estar un poco a la par del debate y
8 de la discusión, porque solo ahí se puede ver las
9 diferencias en las fechas, cuando se ha ingresado un
10 documento, cuando se ha respondido, cuando se ha presentado
11 y ahí deja mucho que decir. Me parece que cuando Cuenca
12 ingreso al programa internacional de Ciudades Piloto, gano
13 muchísimo pero sobre todo se puso muchísimos restos y uno
14 de ellos es hacer esta declaratoria que ojalá no lo
15 hiciéramos para el 2017 sino para siempre, ojalá que de
16 esta declaratoria no sea por un día, por un año sino para
17 siempre, y ¿porque hago esta relación?, porque aquí mismo
18 en este Concejo hicimos la declaratoria del año de la no
19 violencia que no ha sido suficiente, para nada ha sido
20 suficiente, porque esas declaratorias lo que tienen que
21 hacer es redoblar los esfuerzos de la Corporación Municipal,
22 de las instituciones públicas, de la sociedad, de todo el
23 conjunto de ciudadanos y ciudadanas que conformamos esta
24 ciudad para que efectivamente en base a esa declaratoria
25 pueda tener asidero varias no solo de las políticas, si no
26 de las propuestas ciudadanas y que la declaratoria lo que
27 haga es más bien servir como bandera de lucha de cada uno
28 de los espacios donde estamos nosotros. Votar en contra
29 de una declaratoria como esta, yo la siento como si
30 hubiéramos votado en contra de la declaratoria del año de
31 la no violencia; es iniciar un proceso, bien lo dijo la
32 concejala Ruth Caldas, es un mito en la ciudad, si estamos
33 a medio año, a lo mejor hubiera sido el último día del año,
34 creo que no es importante tanto la fecha sino iniciar un
35 proceso y hoy se está dando ese inicio. Por supuesto,

1 también estoy de acuerdo que jamás será suficiente la
2 socialización, hoy debía estar aquí este espacio lleno de
3 actores sociales, lleno de artistas porque Cuenca eso es lo
4 que más tiene, ojalá que inclusive que ahora no hayan
5 pedido Comisión General si no silla vacía, se hubieran
6 peleado los artistas para utilizar silla vacía y votar a
7 favor o en contra inclusive, podría ser, esa es una deuda
8 que no solo tiene la concejala Presidenta de la Comisión si
9 no todos y cada uno de los Concejales cuando proponemos
10 alguna situación aquí en el Concejo, porque no va a ser
11 suficiente, ni el tiempo, ni va ser suficiente los recursos
12 para poder socializar y también la administración, señor
13 Alcalde, necesitamos socializar de mejor manera cada una de
14 las propuestas que tenemos. El planteamiento en la
15 resolución dice que podamos comprometer a la Corporación
16 Municipal para que colabore integralmente en este
17 cumplimiento del trabajo, estamos comprometiendo a todos,
18 no solo estamos comprometiendo un recurso o un presupuesto
19 sino estamos haciendo una declaratoria para que cada uno de
20 los Directores y Directoras se comprometan a coadyuvar y
21 sacar adelante este año, insisto, ojalá no sea solo un año,
22 el año de la Cultura; pero, también estamos planteando que
23 sea un tema progresivo, no se está planteando, veo yo en la
24 resolución que se nos ha propuesto que se dice que solo sea
25 de un momento a otro, tiene que ser un tema progresivo y
26 hay que iniciar. Si votar en contra de esta resolución,
27 sentiría que estoy votando en contra de cada una de las
28 otras resoluciones que aquí en este Concejo lo hemos hecho,
29 sobre todo menciono el tema de la resolución del año de la
30 no violencia. Se ha dicho que solo es un tema lírico, si
31 puede ser y ahí nos toca inclusive, aún más aunar para que
32 esta y las otras resoluciones realmente tengan asidero en
33 acciones no solo afirmativas si no en acciones concretas
34 que permitan ir avanzando, insisto, progresivamente, no
35 solo en esta año de resolución de la Cultura sino de cada

1 una de las resoluciones que nosotros hemos planteado; no
2 estamos votando a favor de un presupuesto, ojo, porque de
3 pronto mañana se nos hace algún tema de observación con
4 Fiscalía, con Contraloría, no es estamos aprobando un tema
5 de presupuesto, estamos aprobando una resolución, en donde
6 declaramos que tiene que ser un tema progresivo, en donde
7 planteamos que hay un compromiso de la Corporación
8 Municipal, en donde planteamos que hay un compromiso de una
9 articulación con las diferentes instituciones públicas y
10 privadas, eso estamos planteando; y en esa medida, creo yo
11 que hay que empezar, no será a lo mejor el momento pero hay
12 que empezar de algo y creo, insisto, ojalá que Cuenca no se
13 haga declaratoria solo de uno o dos años, ojalá que estos
14 temas tan importantes para la ciudad sean para siempre. Mi
15 voto, a favor.

16

17 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, durante tres horas y un poco
18 más hemos escuchado las diversas intervenciones y de manera
19 particular me sirven para justificar mi voto que por
20 respeto a su tiempo no las voy a repetir. Mi voto, es en
21 contra, gracias.

22

23 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, hay días y días, sin
24 duda este es un día que me parece es triste porque se puede
25 consensuar y se desaprovecha esa oportunidad como para
26 poder trabajar de manera conjunta, uno extiende la mano
27 pero le dan la espalda; entonces, uno de hecho se siente
28 desilusionado en muchas ocasiones, con excepción acá Iván,
29 se siente desilusionado, porque más allá de las simpatías,
30 empatías, apatías que pueda existir aquí, hay un tema que
31 nos cruza a todos y que es la ciudad. Realmente, cuando se
32 dan situaciones como estas, me da mucha nostalgia, porque
33 creo que el papel nuestro como Concejales es otro, es
34 pensar más allá de mi pensar, más allá del proponente,
35 pensar en la ciudad, es pensar en que realmente tenemos que

1 trascender para hacer algo que sea positivo y que sea bueno
2 para la ciudad. El tema de la Cultura es un tema
3 fundamental, uno cuando estudia literatura relacionada a
4 urbanismo, uno se encuentra que la primera autoridad
5 educadora en un territorio tiene que ser el Municipio, por
6 lo tanto, el tema cultural es fundamental en todas las
7 acciones que realiza la Corporación Municipal; me parece y
8 esto lo digo además con absoluta claridad, lamentable que
9 uno tenga que hacer declaraciones para empezar hacer algo,
10 creo que es grave hacer declaraciones como para recién
11 acordarnos que esta es una responsabilidad propia nuestra
12 que ha estado permanente ahí como competencia municipal, no
13 me parece lógico, o sea tenemos que hacer declaraciones de
14 todo para que el día de mañana las cosas funcionen, eso no
15 está bien, porque es un absurdo, porque nos quita tiempo,
16 nos quita la posibilidad plena de hacer las cosas que
17 estamos llamados hacer, porque además no estamos haciendo
18 nada que sea ilegal, nada que sea extraordinario sino
19 simplemente cumplir las funciones para las cuales hemos
20 sido electos como autoridades, a mí no me parece que ese
21 sea la manera de hacer las cosas. Luego por otra parte,
22 entiendo que este es un proceso en el que tendremos,
23 finalmente, independiente de la resolución, apoyar, porque
24 será una resolución del Concejo, así yo no vote hoy en la
25 noche a favor pero tenga la certeza que comenzaremos a
26 trabajar de manera inmediata, si no hay esa ordenanza de
27 Cultura que tanto tiempo hemos esperado, hemos de comenzar
28 a trabajar desde mañana mismo, Alcalde y aquí tiene un
29 grupo de Concejales que hemos de convocar a los actores
30 culturales y que no vamos a pedir autorización a nadie para
31 hacerlo, porque estamos en nuestro legítimo derecho y
32 porque los actores culturales se merecen algo más serio que
33 una declaratoria con todo respeto, de papel, porque todavía
34 no es una declaratoria que permite construir en serio una
35 política cultural de ciudad, lo vamos hacer y lo vamos

1 hacer con cariño, porque además, nuestra respuesta a la
2 manera en la que se nos cierra la posibilidad de construir
3 consenso va a ser seguir trabajando y haciendo las cosas
4 bien y con pasión. Por eso voto en contra, Alcalde.

5

6 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde.
7 Considero, señor Alcalde, es el momento de avanzar y yo voy
8 a votar a favor; y yo respeto los criterios de los
9 compañeros Concejales que damos criterios distintos a los
10 cuales es respetable, hoy día hay que avanzar, porque de
11 aquí en un año más y nos vamos pues, no nos vamos a jubilar
12 en este espacio, hay que trabajar compañeros. Dentro de
13 aquello, señor Alcalde, hay cosas urgentes, hay cosas que
14 se tienen que priorizar y la Cultura es prioritaria, a
15 favor de la moción.

16

17 SR. PAÚL RAMÓN: No puedo votar dando la espalda a ustedes
18 compañeros, a ustedes gestores culturales, a ustedes que
19 viven el día a día, lo que tal vez yo vivo. Realmente, me
20 apena que no se haya llegado a un consenso que no hayamos
21 podido conseguir unanimidad en la votación por algunos
22 vacíos dentro de los papeles que nos han presentado.
23 Compañeros gestores culturales, estoy más que seguro que
24 esto quedará solo en papel, estoy más que seguro que en el
25 mes noviembre no estaremos actuando sino más que en un 20%
26 de los artistas, de las personas que trabajamos haciendo
27 arte; que cuando vienen artistas de afuera se les paga
28 antes de que suban al escenario ellos ya están con el
29 dinero y nosotros tenemos que estar mendigando, golpeando
30 ¿Por qué?, porque no hay presupuesto. Estoy razonando mi
31 voto, así es que compañeros no estoy votando en contra de
32 nosotros, estoy votando en contra de algo que ya nos han
33 dicho los compañeros que saben la parte legal, mi voto es
34 en contra compañeros. Pero vamos a luchar y quiero
35 pedirles a ustedes que cuando se acerquen a pedir algo el

1 Municipio y no sean atendidos, me busquen, porque para eso
2 estoy aquí para fiscalizar, en noviembre veremos.

3

4 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Yo también
5 diré lo mismo, muchas veces hemos extendido la mano y se
6 nos ha dado no solo las espaldas sino quizás también una
7 negativa ni siquiera a recibir las propuestas. Creo que
8 este tema del año de la Cultura, primero que nada, es un
9 tema advenedizo y es un tema que se le ocurrido a la
10 proponente como ya se ha dicho ni que es un tema personal.
11 Primero, no es un tema personal porque este tema el
12 proyecto de Ciudades Piloto, es un proyecto que involucra a
13 toda la ciudad y que se ha planteado también para que sea
14 asumido por toda la ciudad y por toda la Corporación
15 Municipal. Es un proyecto que quizás, ninguno de los
16 compañeros Concejales, alguna vez yo he visto en alguna
17 propuesta que hayan hecho un plan de trabajo de inicio a
18 fin y que tengan anclados metas, anclados objetivos
19 específicos, generales y que además también de eso
20 correspondan a un proceso de evaluación que no es proceso
21 de evaluación que lo hecho la concejal Tello ni que tampoco
22 lo hizo la Dirección de Cultura que está aquí sentado, eso
23 tampoco es una consultoría, perdóneme Marthita, es un
24 convenio internacional que suscribió la ciudad de Cuenca
25 con las Ciudades piloto para ser una ciudad piloto y en ese
26 convenio que se firmó para hacer esa evaluación, salieron
27 puntos que ya todos teníamos la percepción de que estábamos
28 en negativo pero esa evaluación internacional con
29 metodología internacional con participación también, aunque
30 hayan sido quizás varios compañeros también de
31 instituciones públicas y también privadas y también de las
32 universidades que también son importantes en el quehacer
33 cultural en el que hacer también porque demandan políticas
34 y hacen políticas y ejecutan políticas las instituciones a
35 las cuales también se les ha demandado de que se pueda

1 mejorar el tema cultural, hayan participado en los procesos.
2 También, han participado en otras actividades en varios de
3 los eventos que la misma Dirección de Cultura ha planteado
4 y de los compañeros que están aquí, en varios
5 conversatorios que se han hecho, yo les pregunto a ustedes,
6 compañeros Concejales, cuantas veces han asistido a las
7 convocatorias y a los congresos y a los conversatorios
8 públicos completamente abiertos que ha habido para trabajar
9 el tema del sistema cantonal de cultura del plan
10 estratégico de cultura al 2030, del tema de indicadores y
11 de cartografía cultural que además también ahí están
12 pegadas carteles en la sala de sesiones del Concejo
13 Cantonal, ninguno de ustedes ha asistido. Sin embargo,
14 también creo que se debe tomar en cuenta que la
15 Declaratoria del año de la Cultura como decíamos, puede o
16 no comprometer recursos pero si está garantizado en un plan
17 de trabajo que se ha hecho que esta además también
18 autorizado y está también validado por el CGLU y por un
19 organismo internacional que si es que no creen en nosotros
20 quizás o en la propia gente de la ciudad de Cuenca y en los
21 funcionarios municipales y en varios Concejales que estamos
22 trabajando en la Comisión de Cultura, entonces, quizás
23 pueden creer tal vez en los convenios internacionales que
24 están firmados y que la ciudad de Cuenca ha suscrito. Esta
25 declaratoria del año de la Cultura y quizás, se dice que se
26 ha cambiado el orden del día, se convoca para el 2017 y se
27 propuso un texto, el texto de la resolución puede ser
28 modificado como la proyección al año 2017, bajo ningún
29 concepto es cambiar el punto del orden del día porque hemos
30 estado discutiendo y toda la discusión se ha hecho con
31 relación a la declaración del año de la cultura, sino es
32 ahora cuando empezamos a debatir sobre este tema, entonces
33 cuando, si no es ahora cuando empezamos a poner el tema en
34 el debate público, sobre el tema de la cultura, entonces
35 cuando, vamos a esperar otra vez a tener más

1 socializaciones para que lleguen uno o dos Concejales a los
2 talleres, porque muchas veces es así, se pide en Concejo
3 Cantonal, se hacen luego las convocatorias y cuantos
4 llegamos. Varias veces se ha dicho que no se ha
5 socializado que no se ha trabajado y muchas veces se ha
6 dicho que esto no ha sido un proceso de socialización;
7 muchos de los actores culturales están aquí, otros tanto
8 también están afuera que han sido convocados, con los
9 cuales también se ha trabajado en estos temas de cultura y
10 no solamente con actividades puntuales, con contratos,
11 porque también tenemos que dejar entender una cosa,
12 concejal Ramón, la Municipalidad no es una agencia de
13 contratación para eventos públicos y no tiene que seguir
14 siendo vista como un ente gestor público sino tiene que ser
15 visto también como quien genere y garantice los derechos
16 culturales, ese es el papel de la Dirección de Cultura y de
17 la Municipalidad de Cuenca. Ese precisamente es el papel
18 que se ha buscado poner en esta resolución para que en esta
19 declaratoria que es la suma de voluntades políticas de la
20 Municipalidad y el resto de ciudad pueda empezar a
21 trabajarse con esta declaratoria que tiene si comprometidos
22 en los POA del 2017 y ojalá también con el compromiso que
23 tenemos con CGLU y con otros organismos internacionales,
24 también poder involucrar en el 2018 y ojalá también a 2019
25 y el plan estratégico al 2030 pueda también continuarse,
26 así como se lo ha hecho con el PIO y puedan trascender no
27 solamente a las administraciones públicas sino trascender
28 en los años para que pueda Cuenca lograr ser una ciudad
29 verdaderamente que entiende la Cultura como el cuarto eje
30 de desarrollo sostenible. Por eso, mi voto a favor.

31

32 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Porque se viola el Código de
33 Finanzas Públicas, porque la Financiera ha indicado que no
34 hay certificación presupuestaria, porque el Síndico ha sido
35 claro en su oficio al decir lo propio; porque precisamente,

1 lamento los criterios para que una cosa si funciona la Ley
2 y para otros no. Saludo, la posición de usted, señor
3 Síndico y si voy a pedir el criterio de los Órganos de
4 Control para ver estos temas del Código de Finanzas 115 y
5 118. Por eso, en contra.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Por ser un tema de gran trascendencia para
8 Cuenca y porque es necesario cumplir con los compromisos
9 internacionales que Cuenca tiene firmado y sabiendo, además
10 que en su informe la Directora Financiera dice que se lo
11 toma como proyecto plurianual, mi voto a favor, señor
12 Secretario.

13

14 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: Ocho votos a favor y ocho votos
15 en contra.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Existe empate, señor Alcalde, usted de
18 acuerdo a la ley tiene voto dirimente.

19

20 SEÑOR ALCALDE: A favor, señor Secretario.

21

22 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO ÚNICO DEL**
23 **ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA "DECLARATORIA AL 2017 COMO EL AÑO**
24 **DE LA CULTURA", RESUELVE ADOPTAR LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

25

26 **RESOLUCIÓN**

27 **"AÑO DE LA CULTURA"**

28 **EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:**

29

30 **1. QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN EL ARTÍCULO 21,**
31 **ESTABLECE QUE LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A CONSTRUIR Y**
32 **MANTENER SU PROPIA IDENTIDAD CULTURAL, A DECIDIR SOBRE SU**
33 **PERTENENCIA A UNA O VARIAS COMUNIDADES CULTURALES Y A**
34 **EXPRESAR DICHAS ELECCIONES; A LA LIBERTAD ESTÉTICA; A**
35 **CONOCER LA MEMORIA HISTÓRICA DE SUS CULTURAS Y A ACCEDER A**

1 SU PATRIMONIO CULTURAL, A DIFUNDIR SUS PROPIAS EXPRESIONES
2 CULTURALES Y TENER ACCESO A EXPRESIONES CULTURALES DIVERSAS;

3
4 2. QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN EL ARTÍCULO 22,
5 ESTABLECE QUE LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A DESARROLLAR SU
6 CAPACIDAD CREATIVA, AL EJERCICIO DIGNO Y SOSTENIDO DE LAS
7 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, Y A BENEFICIARSE DE LA
8 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS MORALES Y PATRIMONIALES QUE LES
9 CORRESPONDAN POR LAS PRODUCCIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS O
10 ARTÍSTICAS DE SU AUTORÍA;

11
12 3. QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN EL ARTÍCULO 23,
13 ESTABLECE QUE LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A ACCEDER Y
14 PARTICIPAR DEL ESPACIO PÚBLICO COMO ÁMBITO DE DELIBERACIÓN,
15 INTERCAMBIO CULTURAL, COHESIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA
16 IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD. EL DERECHO A DIFUNDIR EN EL
17 ESPACIO PÚBLICO LAS PROPIAS EXPRESIONES CULTURALES SE
18 EJERCERÁ SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS QUE ESTABLEZCA LA LEY,
19 CON SUJECCIÓN A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES;

20
21 4. QUE EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA
22 ESTABLECE DERECHOS CULTURALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS,
23 ENTRE ELLOS IDENTIDAD CULTURAL, PROTECCIÓN DE LOS SABERES
24 ANCESTRALES Y DIÁLOGO INTERCULTURAL, MEMORIA SOCIAL,
25 LIBERTAD DE CREACIÓN, ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS
26 CULTURALES Y PATRIMONIALES, FORMACIÓN EN ARTES, CULTURA Y
27 PATRIMONIO, USO, ACCESO Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO,
28 DERECHO A DISPONER DE SERVICIOS CULTURALES PÚBLICOS;

29 5. QUE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA MANDA
30 QUE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES,
31 EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, FORMAN PARTE DEL SISTEMA
32 NACIONAL DE CULTURA Y DE SUS DOS SUBSISTEMAS DENOMINADOS DE
33 LA MEMORIA SOCIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL Y DE LAS ARTES E
34 INNOVACIÓN;

1 6. QUE EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ORGÁNICA DE CULTURA
2 ESTABLECE QUE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
3 MUNICIPALES QUE TIENEN LA COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE LA
4 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL
5 PATRIMONIO CULTURAL, SE ENCARGARÁN DE PLANIFICAR,
6 PRESUPUESTAR, FINANCIAR Y OTORGAR DE MANERA REGULAR LOS
7 RECURSOS NECESARIOS, ASÍ COMO REALIZAR PLANES, PROGRAMAS Y
8 PROYECTOS LOCALES PARA EL EFECTO;

9
10 7. QUE EL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN
11 TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ESTABLECE ENTRE
12 LOS FINES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS: "E)
13 LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL
14 RESPECTO A SUS ESPACIOS DE GENERACIÓN E INTERCAMBIO; LA
15 RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA MEMORIA
16 SOCIAL Y EL PATRIMONIO CULTURAL";

17
18 8. QUE EL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN
19 TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ESTABLECE ENTRE
20 LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
21 MUNICIPAL: "Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS
22 ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE
23 LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN";

24
25 9. QUE EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN
26 TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ESTABLECE ENTRE
27 LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
28 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL: "H) PRESERVAR, MANTENER Y
29 DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL
30 DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS
31 FINES";

32
33 10. QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
34 CUENCA FORMA PARTE DEL PROGRAMA INTERNACIONAL CIUDADES
35 PILOTO QUE, ASIMISMO, TIENE POR OBJETO CONVERTIR A LA

1 CULTURA EN UN EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE LA
2 IMPLEMENTACIÓN DE LA "AGENDA 21 DE LA CULTURA" Y "CULTURA
3 21 ACCIONES" EN LAS POLÍTICAS MUNICIPALES;

4
5 11. QUE EL 16 DE OCTUBRE DE 2016 EN LA CIUDAD DE QUITO,
6 EN EL MARCO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA MUNDIAL DE GOBIERNOS
7 LOCALES Y REGIONALES, REUNIDOS EN LA TERCERA CONFERENCIA DE
8 LA ONU SOBRE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE -
9 HÁBITAT III, LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES SE
10 COMPROMETIERON A INTEGRAR A LA CULTURA COMO EL CUARTO PILAR
11 DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL,
12 LA CREATIVIDAD, LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA;

13
14 12. QUE LA CIUDAD DE CUENCA DESDE AGOSTO DE 2016 FORMA
15 PARTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS
16 (AICE), QUE A TRAVÉS DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS
17 TIENE POR OBJETIVO EL IMPULSO EDUCATIVO EN LAS CIUDADES;

18
19 13. QUE LA CIUDAD DE CUENCA DESDE AGOSTO DE 2015 ES PARTE
20 DE LA LIGA DE CIUDADES HISTÓRICAS QUE RESALTA EL VALOR
21 PATRIMONIAL Y ARTÍSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO;

22
23 14. QUE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1999, EL COMITÉ DE
24 PATRIMONIO MUNDIAL, INSCRIBIÓ AL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA
25 EN LA LISTA DE BIENES DE VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL Y
26 DECLARÓ A SANTA ANA DE LOS RÍOS DE CUENCA COMO "PATRIMONIO
27 CULTURAL DE LA HUMANIDAD", POR CUMPLIR CON LOS CRITERIOS 2,
28 4 Y 5 DE LA CONVENCION DE PATRIMONIO MUNDIAL;

29
30 15. QUE EL CANTÓN CUENCA TIENE UN LEGADO HISTÓRICO
31 PROVENIENTE DEL ASENTAMIENTO DE VARIAS CULTURAS QUE HAN
32 OCUPADO ESTE TERRITORIO POR MÁS DE 3500 AÑOS Y CUYAS
33 EXPRESIONES AL IGUAL QUE SUS VALORES SE DEBEN PRESERVAR,
34 CONSERVAR Y DIFUNDIR;

1 16. QUE EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
2 TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA TIENE POR OBJETIVO EL GENERAR
3 LAS CONDICIONES PARA QUE LA CULTURA SEA POTENCIADA Y SE
4 CONSTITUYA EN UN EJE DEL DESARROLLO Y PROSPERIDAD DEL
5 CANTÓN.

6
7 17. QUE DESDE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA SE HA
8 CREADO UN PLAN DE TRABAJO PARA INTEGRAR A LA CULTURA COMO
9 PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y FOMENTAR EL
10 PATRIMONIO CULTURAL, LA CREATIVIDAD, LA DIVERSIDAD Y LA
11 CONVIVENCIA PACÍFICA; E IMPLEMENTAR LA "AGENDA 21 DE LA
12 CULTURA" Y "CULTURA 21 ACCIONES" EN LAS POLÍTICAS
13 MUNICIPALES DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018; PARA LO CUAL SE
14 REQUIERE UN TRABAJO COORDINADO, TRANSVERSAL Y HORIZONTAL DE
15 LA CORPORACIÓN MUNICIPAL;

16
17 EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

18
19 RESUELVE

20
21 1. DECLARAR COMO EL "AÑO DE LA CULTURA" DE JUNIO DE 2017 A
22 JUNIO DE 2018 PARA QUE PROGRESIVAMENTE SE CONVIERTA EN UN
23 EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTÓN CUENCA CON EL
24 OBJETIVO DE ESTABLECER Y FORTALECER LAS POLÍTICAS
25 CULTURALES QUE SE CONSTITUYEN EN REFERENTE PARA LAS
26 INSTITUCIONES QUE CANALIZAN LA CREATIVIDAD DE LO ESTÉTICO Y
27 LO ANTROPOLÓGICO COMO LOS ESTILOS COLECTIVOS DE VIDA DE LA
28 POBLACIÓN CUENCANA, COMO UN MEDIO QUE GARANTIZA EL PLENO
29 EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES.

30
31 2. COMPROMETER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA
32 COLABORACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DEL
33 PLAN DE TRABAJO A IMPLEMENTARSE DESDE LA DIRECCIÓN
34 MUNICIPAL DE CULTURA COMO PARTE DEL PROGRAMA INTERNACIONAL
35 "CIUDADES PILOTO" DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE

1 CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU), CUYA ESTRATEGIA
2 ES CONVERTIR LA CULTURA EN EL CUARTO EJE DE DESARROLLO
3 SOSTENIBLE.

4
5 3. CONVOCAR A GREMIOS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES,
6 BARRIOS, PARROQUIAS Y EN GENERAL A TODA LA COLECTIVIDAD
7 CUENCANA A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y
8 EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL MARCO DEL
9 CUMPLIMIENTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

10

11 4. PUBLICAR EL PRESENTE DOCUMENTO EN UNO DE LOS DIARIOS DE
12 MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL.

13

14 Termina la sesión a las 19:12.

15

16

17

18

19

20 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

21 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

22

CONCEJO CANTONAL